

PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y  
DIRECTIVOS ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN  
DEL PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, 2011

JORGE ANDRÉS RESTREPO DUQUE  
MILLER HERNANDO VALENCIA LEDESMA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
PEREIRA  
2012



PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y  
DIRECTIVOS ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN  
DEL PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, 2011

JORGE ANDRÉS RESTREPO DUQUE  
MILLER HERNANDO VALENCIA LEDESMA

Trabajo de Grado para optar al título de  
Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación

Directora y Coinvestigadora:  
Mg. Margarita María Cano Echeverri  
Magíster en Educación y Desarrollo Humano

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
PEREIRA  
2012



Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado



Dedico este trabajo de investigación a mi familia, a mi madre y a mi hermano con quienes comparto día a día y son testigos de mi trasegar para verlo culminado.

Jorge Andrés Restrepo Duque

Dedico este trabajo de investigación a Dios, mi madre, mi padre, mi pareja, amigos y familiares en general que han observado mi triunfo, lucha y angustia por ser un excelente profesional y especialmente una excelente persona.

Miller Hernando Valencia Ledesma





Agradecemos a la profesora Margarita María Cano Echeverri por su labor como Asesora Metodológica y Directora de trabajo de grado y por darnos la oportunidad de participar en el proceso de Autoevaluación 2011 del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación.

También a todos aquellos compañeros y docentes que han aportado en nuestra formación para ser profesionales.

Y por supuesto a nuestras familias que con su apoyo constante e incondicional han permitido todo esto.

Gracias a todos.



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	23
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA .....	25
2. JUSTIFICACIÓN.....	27
2.1 APORTES .....	27
2.2 PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS .....	28
2.2.1 De generación de conocimiento: .....	28
2.2.2 De apropiación social del conocimiento: .....	28
2.2.3 Impactos esperados: .....	29
3. OBJETIVOS.....	31
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	31
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	31
4. MARCO REFERENCIAL .....	33
4.1 MARCO CONTEXTUAL.....	33
4.1.1. Programa académico Ciencias del Deporte y la Recreación.....	33
4.1.2 Sistema Nacional de Acreditación: .....	35
4.1.3 Características de calidad .....	38
4.1.4 Marco legal.....	40
4.2 MARCO TEÓRICO.....	42
4.2.1 Organización, gestión y administración.....	42
4.2.2 Comunidad educativa universitaria. ....	43
4.2.3 Evaluación en la educación.....	44
4.2.4 Evaluación de la calidad universitaria. ....	44
4.3 ESTADO CIENTÍFICO ACTUAL .....	45
5.1 DISEÑO.....	47
5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	47
5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	50
5.4.1 Descripción del instrumento. ....	50

5.4.2 Validación.....	52
5.5 EVALUACIÓN BIOÉTICA.....	52
6. RESULTADOS.....	53
6.1 CARACTERÍSTICA 33: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA .....	54
6.1.1 En su opinión la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la docencia. ....	54
6.1.2 En su opinión la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la investigación.....	55
6.1.4 En su opinión la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la cooperación nacional.....	57
6.1.9 Los sistemas de información empleados por el programa para su administración y gestión son. ....	62
6.1.10 Los mecanismos de comunicación empleados por el programa para su administración y gestión son. ....	63
6.1.11 En su opinión, para la gestión del programa, ¿Cómo es el nivel de liderazgo que usted percibe en el programa? .....	64
6.1.12 ¿Considera usted qué está siendo informado oportunamente sobre las políticas y procedimientos del programa? .....	65
6.1.13 Califique el conocimiento que usted tiene de las políticas que orientan la gestión del programa académico al que pertenece.....	66
6.1.14 ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de calidad? .....	67
6.1.15 ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de calidad? .....	68
6.1.16 ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de oportunidad? .....	69
6.1.17 ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de oportunidad? .....	70
6.1.18 ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de pertinencia? .....	71
7. DISCUSIÓN .....	73
8. CONCLUSIONES.....	79

ANEXOS ..... 87



## LISTA DE FIGURAS

pág.

Figura 1. La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo de la docencia, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos. ....	54
Figura 2. La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo de la investigación, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos. ....	55
Figura 3. La organización, administración y gestión del programa favorece el desarrollo de la extensión, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos. ....	56
Figura 4. La organización, administración y gestión del programa favorece el desarrollo de la cooperación nacional, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos.....	57
Figura 5. La organización, administración y gestión del programa favorece el desarrollo de la cooperación internacional, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos.....	58
Figura 6. Claridad en orientaciones y desempeño de funciones, según administrativos. ....	59
Figura 7. Articulación de tareas con necesidades y objetivos del programa, según administrativos. ....	60
Figura 8. Desarrollo efectivo de los procesos administrativos en el programa, según estudiantes y docentes. ....	61
Figura 9. Sistemas de información empleados por el programa para su administración y gestión, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos. ....	62
Figura 10. Mecanismos de comunicación empleados por el programa para su administración y gestión, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos. ....	63

Figura 11. Nivel de liderazgo percibido en el programa para su gestión, según: estudiantes, docentes y administrativos. ....	64
Figura 12. Información oportuna sobre políticas y procedimientos del programa, según: estudiantes, docentes y administrativos. ....	65
Figura 13. Conocimiento de las políticas que orientan la gestión del programa académico, según: docentes, administrativos y directivos. ....	66
Figura 14. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de calidad, según: estudiantes, administrativos y directivos. ....	67
Figura 15. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de calidad, según docentes. ....	68
Figura 16. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de oportunidad, según: estudiantes, administrativos y directivos. ....	69
Figura 17. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de oportunidad, según docentes. ....	70
Figura 18. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de pertinencia, según: estudiantes, administrativos y directivos. ....	71
Figura 19. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de pertinencia, según docentes. ....	72



## LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Productos de generación de conocimiento.....	28
Cuadro 2. Producto de apropiación social del conocimiento.....	28
Cuadro 3. Impactos esperados. ....	29
Cuadro 4. Población y muestra. ....	48
Cuadro 5. Variables.....	49
Cuadro 6. Cantidad de encuestados según tipo de actor.....	53



## LISTA DE ANEXOS

	pág.
ANEXO A. Comparsa de sensibilización, foto 1.....	87
ANEXO B. Comparsa de sensibilización, foto 2.....	88
ANEXO C. Comparsa de sensibilización, foto 3.....	89
ANEXO D. Comparsa de sensibilización, foto 4.....	90
ANEXO E. Comparsa de sensibilización, foto 5.....	91
ANEXO F. Formato de encuesta en .línea para estudiantes, factor 6.....	92



## RESUMEN

El programa Ciencias del Deporte y la Recreación de la Universidad Tecnológica de Pereira adelanta el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación, siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, ente encargado de otorgar juicio de calidad académica para programas académicos universitarios de pregrado en Colombia; el proceso de autoevaluación está conformado por ocho factores, uno de los cuales es, organización administración y gestión, del cual trata esta investigación.

En un proceso inicial compartido con los demás integrantes del Semillero de Investigación de Autoevaluación del programa, se realizó una etapa informativa y de sensibilización a la comunidad académica, luego se procedió a la recolección de datos por medio de una encuesta en línea diligenciada por estudiantes, docentes, administrativos y directivos vinculados al programa durante el primer semestre académico del año 2011 y después se procedió al análisis de dicha información expuesta en el presente trabajo.

El factor, organización, administración y gestión se compone de cuatro características relacionadas con: la apreciación de los directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre cómo la organización, administración y gestión del programa favorece la docencia, extensión, investigación y la cooperación nacional e internacional, los sistemas de comunicación e información con que cuenta el programa y su calidad, la orientación y liderazgo en la dirección y gestión del programa y la promoción del programa. La comparación y análisis de los resultados obtenidos con los encontrados en el pasado proceso de autoevaluación y con los de otros programas académicos de la universidad permiten establecer el nivel de desempeño actual y los aspectos débiles y a mejorar. De la información obtenida se deduce que la organización, administración y gestión del programa en términos generales ha mejorado en aspectos que tenía deficientes y fortalecido otros que eran aceptables, consecuencia de un trabajo continuo de mejoramiento, atendiendo al plan de mejoramiento trazado después de la última visita de los pares académicos. Este trabajo de investigación presenta datos concretos y ofrece conclusiones y recomendaciones al respecto.



## INTRODUCCIÓN

La Autoevaluación es una tarea permanente en las Instituciones de Educación Superior (IES), que busca garantizar a la sociedad que el servicio de educación se presta con los más altos requisitos de calidad y que se cumplen los objetivos propuestos, esta medición continua, propicia la permanente revisión y análisis de la vida académica, nació con el reconocimiento de la autonomía universitaria en 1991 con la expedición de una nueva Constitución Nacional, desarrollada con la Ley 30 de 1992 y su decretos reglamentarios. Al hablar de características de calidad en el proceso de acreditación no se hace referencia a unas condiciones previas ni a requisitos básicos de desempeño; nos referimos fundamentalmente, a cómo una institución y su organización, administración y capacidad de gestión, se orientan a un deber ser, hacia un ideal de perfección en los resultados específicos, en cuanto al impacto y reconocimiento social.

Dicho proceso se realizó con el fin de evaluar pertinentemente el comportamiento del programa académico desde tres ángulos básicos e indispensables para el cumplimiento de las normas exigidas para la acreditación, además del cumplimiento de los lineamientos políticos del mismo, los cuales buscan satisfacción de sus afiliados de acuerdo con las necesidades del medio social y del sector productivo regional y local, identificar las percepciones del estudiante acerca de la organización, administración y gestión, en general y evaluar continuamente los planes del proyecto interno para verificación de su desarrollo.

El presente trabajo se enfoca en conocer la apreciación que tienen estudiantes, docentes, administrativos y directivos del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación sobre el factor 6, estipulado por el CNA, y que se refiere a la organización, administración y gestión del programa y que está definido como todo aquello que favorece el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional; además de saber si las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación y si poseen la formación requerida para el desempeño de sus funciones. El factor mencionado también incluye el estudio de los sistemas de comunicación e información, la dirección y la promoción del programa.





## 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El programa Ciencias del Deporte y la Recreación de la Universidad Tecnológica de Pereira es actualmente un pregrado de alta calidad académica reconocido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), organismo encargado de promover y ejecutar las políticas de acreditación formuladas por el Estado colombiano. Este reconocimiento es fruto de la búsqueda continuada de proyección social y calidad académica por medio de un proceso permanente que involucra a toda la comunidad universitaria relacionada; es decir: docentes, administrativos, directivos, estudiantes y egresados del programa.

Se pretende continuar la ruta trazada de mejoramiento continuo y para ello se proyecta una renovación de la acreditación obtenida en 2008 por un periodo de cuatro años, por lo cual se pone en marcha dicho plan, siguiendo los lineamientos estipulados por el CNA para tal fin.

Esta investigación consiste en conocer la percepción actual que tiene la comunidad universitaria del programa Ciencias del Deporte y la Recreación de la Universidad Tecnológica de Pereira en lo relacionado con la organización, administración y gestión del mismo y correlacionarlo con información previa al respecto.

Por lo mencionado anteriormente, se formula la siguiente pregunta problema:

¿Cuál es la percepción de los estudiantes, docentes, administrativos y directivos del programa Ciencias del Deporte y la Recreación sobre el factor organización, administración y gestión delimitado por el CNA como parte del proceso de autoevaluación?



## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 APORTES

La autoevaluación del programa Ciencias del Deporte y la Recreación es un eslabón importante en el proceso macro de acreditación, la cual se pretende renovar por segunda vez, además es un paso donde se tiene marcada injerencia y protagonismo directo por parte de la misma comunidad universitaria; por lo tanto es importante darle la relevancia necesaria y obtener de ella información valiosa para la identificación de debilidades y fortalezas en distintos factores de análisis determinados por el Consejo Nacional de Acreditación como misión y proyecto institucional, estudiantes, egresados e impacto sobre el medio, entre otros.

Este proyecto trata en específico la autoevaluación, orientada a la organización, administración y gestión del programa como un componente esencial y complementario de un todo. La información que se recopile por los distintos medios disponibles y su posterior reflexión y análisis permitirán reconocer avances y cumplimiento de metas propuestas con anterioridad, así como la posibilidad de formular nuevos planteamientos que conlleven a un fortalecimiento institucional y del programa como tal, en cuanto al servicio ofertado, su misión y proyección social.

Identificar todo lo relacionado con el factor mencionado facilita una discusión académica pertinente basada en datos reales y verídicos, así como la formulación e implementación de estrategias que mejoren el proceso de calidad académica.

## 2.2 PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS

### 2.2.1 De generación de conocimiento:

Cuadro 1. Productos de generación de conocimiento

PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Percepción de los estudiantes, docentes, administrativos y directivos del programa Ciencias del Deporte y la Recreación sobre el factor organización, administración y gestión delimitado por el CNA como parte del proceso de autoevaluación.	Investigación realizada y socializada.	Comunidad universitaria del programa Ciencias del Deporte y la Recreación de la UTP.

### 2.2.2 De apropiación social del conocimiento:

Cuadro 2. Producto de apropiación social del conocimiento.

PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Informe final sobre la percepción de los estudiantes, docentes, administrativos y directivos del programa Ciencias del Deporte y la Recreación sobre el factor organización, administración y gestión delimitado por el CNA como parte del proceso de autoevaluación.	Proyecto de investigación (Trabajo de Grado) terminado y aprobado.	Comunidad universitaria del programa Ciencias del Deporte y la Recreación y la UTP.

### 2.2.3 Impactos esperados:

Cuadro 3. Impactos esperados.

IMPACTO ESPERADO	PLAZO	INDICADOR	SUPUESTOS
Percepción de los estudiantes, docentes, administrativos y directivos del programa sobre el factor organización, administración y gestión delimitado por el CNA como parte del proceso de autoevaluación.	Corto.	Inclusión de los resultados, conclusiones y recomendaciones de esta investigación en la autoevaluación general del programa y posterior acreditación.	Esta investigación aportará información pertinente para el proceso de autoevaluación y re-acreditación del programa.



### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar la percepción que tienen los estudiantes, docentes, administrativos y directivos del programa Ciencias del Deporte y la Recreación con respecto a la organización, administración y gestión del mismo.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Examinar la apreciación de los directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre cómo la organización, administración y gestión del programa favorece la docencia, extensión, investigación y la cooperación nacional e internacional.
- Identificar los sistemas de comunicación e información con que cuenta el programa y su calidad.
- Evaluar la orientación y liderazgo en la dirección y gestión del programa.
- Conocer la correspondencia entre las actividades de promoción del programa y la naturaleza, realidades y realizaciones del mismo.





## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 MARCO CONTEXTUAL

4.1.1. Programa académico Ciencias del Deporte y la Recreación. El Programa Ciencias del Deporte y la Recreación es un pregrado de la Universidad Tecnológica de Pereira y está adscrito a la actual Facultad de Ciencias de la Salud desde el año 1990; inició labores en febrero de 1991.

El Programa comenzó con 45 estudiantes y al momento de iniciar esta investigación se contaba con 751 estudiantes matriculados<sup>1</sup>. Su objetivo es formar profesionales en el Deporte y la Recreación desde una perspectiva integral, capacitados para planear, asesorar, liderar y administrar actividades físicas, deportivas y recreativas, orientadas hacia el desarrollo psico-social del ser humano a nivel individual y comunitario.

Los estudiantes que ingresan al Programa provienen de diferentes municipios del departamento de Risaralda y de diversas regiones del país.

Este programa se encuentra dividido en cuatro áreas, las cuales se encargan de las asignaturas respectivas y apoyan la investigación o extensión correspondiente; dichas áreas son las siguientes:

- Área de Básicas y Aplicadas. En ella se le dan los elementos biológicos, psicológicos y de salud, gracias a un cruce transversal del pensum con asignaturas orientadas a la biología celular, la morfología, la fisiología, la kinesiología, el aprendizaje motor, la educación en las comunidades e instituciones relacionadas con la atención y rehabilitación.
- Área de Deportes. Desde ella se le dan los elementos (en juicios interdisciplinarios) del deporte, la educación física, la recreación y la salud; conocimientos básicos en seis disciplinas deportivas, 3 individuales: atletismo, natación, gimnasia y 3 de equipo: baloncesto, fútbol y voleibol, posteriormente el estudiante profundiza en una de su elección, en la asignatura Deporte Específico; y conocimientos en el entrenamiento deportivo y la evaluación del rendimiento deportivo, ejes fundamentales para la práctica de la actividad física y el deporte, a cualquier nivel.

---

<sup>1</sup> Boletín Electrónico 2011. Universidad Tecnológica de Pereira. Oficina de Planeación. Disponible en Internet:

<[https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.utp.edu.co%2Fplaneacion%2Fdocumentos%2Fboletin\\_electronico\\_2011.xls](https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.utp.edu.co%2Fplaneacion%2Fdocumentos%2Fboletin_electronico_2011.xls)>

- Área de Recreación. Brinda un conocimiento complejo, actual y filosóficamente nuevo en este campo y lo erige como un medio de alto impacto social en procesos de salud, desde una perspectiva tanto individual como colectiva, hacia una forma sostenible de vida; igualmente en el medio laboral se constituye en una herramienta de productividad, esto es, en un elemento facilitador de procesos en la toma de decisiones, en los trabajos en equipo y en un catalizador de relaciones personales y grupales.
- Área de Investigación y Desarrollo. En ella se conjugan la investigación y la proyección social (extensión) y su amplio espectro va desde la formación para el desarrollo del conocimiento con asignaturas orientadas hacia la filosofía, la ética, la sociología, la epistemología, las formas y métodos de investigación, la estadística, hasta la preparación para la vida profesional con la Práctica Profesional en donde empiezan a tener contacto directo y vivencial con el ejercicio de su carrera en instituciones de diversa índole. Además complementan su formación con un segundo idioma, el inglés, clave para cualquier profesional hoy, y que la UTP está empeñada en afianzar.

Es un Programa joven, dinámico, innovador, consciente de su papel y responsabilidad social, que le apunta a la formación de transformadores sociales; que viene creciendo y cualificándose en medio de las dificultades y que para ello, ha constituido a la fecha un grupo de docentes, así: 12 de planta, 6 transitorios y 30 catedráticos<sup>2</sup>, incluidos docentes de otros programas y facultades de la UTP, todos comprometidos con el destino del Programa.

El egresado del Programa recibe el título de Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación, después de haber aprobado satisfactoriamente la totalidad de las asignaturas distribuidas en diez semestres académicos; su perfil profesional le permite desempeñarse en actividades relacionadas con:

- Planeación, ejecución y evaluación de procesos deportivos y/o recreativos.
- La administración deportivo-recreativa.
- La investigación deportivo-recreativa.
- La asesoría en programas deportivos y/o recreativos.
- Procesos de educación formal y no formal.

El Programa Ciencias del Deporte y la Recreación, toma la decisión de ingresar al Sistema Nacional de Acreditación y acreditarse en el mes de junio de 1999, una vez gradúa un número significativo de estudiantes, lo cual posibilita empezar a medir su impacto en el entorno laboral y social. En el mes de septiembre del mismo año presenta al CNA el informe de condiciones iniciales e inicia el proceso. En noviembre de 2001 se acreditó el Programa por un periodo de 5 años. Posteriormente se realizó un nuevo proceso de autoevaluación con fines de re-

---

<sup>2</sup> Boletín Electrónico 2011, Op. cit.

acreditación, dando un resultado positivo en febrero de 2008 y con una vigencia de 4 años.

Es de resaltar que la Universidad Tecnológica de Pereira en su trabajo de mejoramiento continuo y búsqueda de la excelencia académica, logra en el 2005 ser acreditada como “Institución de Calidad” por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 2550 del 30 de junio de ese año.

La autoevaluación institucional, es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación.

#### 4.1.2 Sistema Nacional de Acreditación:

Criterios de evaluación<sup>3</sup>. Los criterios sobre los cuales opera el Sistema Nacional de Acreditación para los programas profesionales son elementos valorativos que, inspiran la apreciación de las condiciones globales de la institución y la evaluación de las características y aspectos de la calidad del programa académico objeto de análisis.

Estos criterios son considerados como una totalidad. No hay entre ellos jerarquía alguna ni se establece predilección de uno sobre otro; ellos se complementan y potencian entre sí en cuanto principios que sirven de base al juicio sobre la calidad, preocupación primera del Consejo Nacional de Acreditación.

- Universalidad. Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En cualquier tipo de institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia, o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, él nutre el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución, y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia

---

<sup>3</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá: Corcas Editores Ltda., 2006. p. 42

y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

- **Integridad.** Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de una institución o programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el “*ethos*” académico, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.
- **Equidad.** Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución o programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de servicio público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.
- **Idoneidad.** Es la capacidad que tiene la institución o programa de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.
- **Responsabilidad.** Es la capacidad existente en la institución o programa para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto y no simplemente disfrutada como un derecho.
- **Coherencia.** Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución o el programa dicen que son y lo que efectivamente realizan.
- **Transparencia.** Es la capacidad de la institución o programa para explicitar sin subterfugio alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales.

- **Pertinencia.** Es la capacidad de la institución o programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o programa no responde de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.
- **Eficacia.** Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución o el programa.
- **Eficiencia.** Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución o el programa para el logro de sus propósitos.
- **Participación.** Es la medida de cómo la institución o el programa y sus directivas han logrado promover la participación y el compromiso de los diferentes estamentos en los procesos para mejorar y mantener la calidad.
- **Cobertura.** Es la medida de cómo la institución y el programa pueden llegar completamente a su población objetivo, acorde con su capacidad establecida y la forma como se promueve la participación activa de su comunidad académica en las diferentes actividades de docencia, investigación, extensión y bienestar.
- **Consistencia o sostenibilidad.** Es la forma como la institución o el programa mantienen y sostienen a lo largo del tiempo un conjunto de acciones y actividades apropiadas para el cumplimiento de sus planes y programas, y la manera como ellas corresponden a la misión y metas institucionales.
- **Flexibilidad.** Es la medida de cómo la institución o el programa permiten involucrar nuevos conocimientos, tecnologías, procesos, etc., en sus planes, programas y actividades y permite la participación de su comunidad académica en ellos.
- **Identidad.** Es la medida por la cual la institución o el programa son reconocidos y se diferencian de otros.
- **Satisfacción.** Es el grado de cómo la comunidad académica y los grupos de interés se sienten complacidos con lo que planea, con lo que dice y hace el programa o la institución.

4.1.3 Características de calidad<sup>4</sup>. El Consejo Nacional de Acreditación determina un modelo de características e indicadores de calidad para cada factor de la autoevaluación que son propias del servicio público de educación superior en Colombia. Para el factor en estudio, organización, administración y gestión (factor 6), se tiene en cuenta lo siguiente<sup>5</sup>:

Característica 33: Organización, administración y gestión del programa.

La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación y poseen la formación requerida para el desempeño de sus funciones.

Aspectos que se deben evaluar:

- a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional.
- b) Instancias organizativas que favorecen la discusión de los asuntos académicos y administrativos del programa y de la institución.
- c) Idoneidad y capacidad de quienes orientan la organización, administración y gestión del programa.
- d) Recursos humanos, cantidad y dedicación para cubrir las necesidades del programa.
- e) Capacitación del personal administrativo y académico a cargo de la gestión, organización y administración del programa.

Indicadores:

- a) Grado de correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.
- b) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la coherencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.
- c) Estadísticas de formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.
- d) Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.
- e) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en el programa.

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 50.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 103-107.

#### Característica 34: Sistemas de comunicación e información.

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles a todos los miembros de la comunidad académica.

Aspectos que se deben evaluar:

- a) Sistemas de información y mecanismos de comunicación interna con que cuenta el programa.
- b) Características de los sistemas de información en relación con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.
- c) Mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.
- d) Registro y archivos académicos de los estudiantes.
- e) Archivos sobre la vida académica y profesional de los profesores y del personal administrativo.

Indicadores:

- a) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación y el registro de información al interior del programa.
- b) Frecuencia de actualización de los sistemas de información y comunicación de la institución.
- c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.

#### Característica 35: Dirección del programa.

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa. Las reglas de juego de dicha gestión están claramente definidas y son conocidas por los usuarios.

Aspectos que se deben evaluar:

- a) Liderazgo y capacidad de orientación académica de los directivos del programa.
- b) Reglas de juego claras para la gestión del programa.
- c) Conocimiento de las reglas de juego de la gestión del programa por parte de los usuarios del mismo.
- d) Forma de operación de los distintos consejos y comités relacionados con la gestión del programa.

Indicadores:

- a) Apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del programa y sobre el liderazgo que ejercen.
- b) Documentos institucionales que definan lineamientos y políticas que orienten la gestión del programa.

c) Porcentaje de directivos, profesores y personal administrativo del programa que conoce las políticas que orientan la gestión del programa.

Característica 36: Promoción del programa.

La institución y el programa, al realizar sus actividades de promoción, hacen pública su oferta educativa con transparencia y veracidad, y cumplen con las normas legales establecidas para tal fin.

Aspectos que se deben evaluar:

- a) Políticas institucionales para promocionar con veracidad las características, las actividades y las realizaciones del programa.
- b) Correspondencia entre las estrategias de promoción, y la naturaleza, realidades y realizaciones del programa.

Indicadores:

- a) Existencia de criterios y políticas institucionales para la divulgación y la promoción del programa.
- b) Grado de correlación existente entre las estrategias de promoción y divulgación del programa y la naturaleza del mismo.
- c) Apreciación de profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo y empleadores sobre la pertinencia, calidad y veracidad de la información que transmiten los medios de promoción del programa.

4.1.4 Marco legal. La acreditación de un programa de pregrado está sujeta a unos lineamientos y disposiciones formulados por los organismos encargados de su ejecución; así como de la Ley que regula todo el Sistema Nacional de Acreditación, sus decretos y acuerdos reglamentarios, todo esto dentro del marco legal del tema de esta investigación.

El marco normativo de esta investigación es el mismo de todo el proceso de re-acreditación y consta de los siguientes documentos de consulta y referencia:

Constitución Política de Colombia de 1991. La cual expresa la educación como un derecho de las personas y como un servicio público. Habla de la función social de la misma, de las libertades de enseñanza aprendizaje, investigación y cátedra y de los mecanismos financieros de acceso<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, citada el 26 de Agosto de 2010 de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html)



Ley 30 de 1992. Trata los siguientes temas: fomento de la calidad del servicio educativo, autonomía de las instituciones, naturaleza del servicio público y del Sistema Nacional de Acreditación (SNA)<sup>7</sup>.

Ley 24521 del 20 de julio de 1995 relacionada con la Educación Superior, en especial el Artículo 44 que expresa: “Las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento. Las autoevaluaciones se complementaran con evaluaciones externas. Que se harán como mínimo cada seis (6) años, en el marco de los objetivos definidos por cada institución. Abarcaran las funciones de docencia, investigación y extensión, y en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional. Las evaluaciones externas estarán a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o de entidades privadas constituidas con ese fin, conforme se prevé en el artículo 45, en ambos casos con la participación de pares académicos de reconocida competencia<sup>8</sup>.”

Las recomendaciones para el mejoramiento institucional que surjan de las evaluaciones tendrán carácter público”; de igual manera el decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, de la Presidencia de la República, “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 2904 de 1994. Define la acreditación, indica quiénes forman parte del SNA, señala las etapas y los agentes del proceso de acreditación.<sup>9</sup>

Acuerdo 04 de 1995 del CESU que expidió el reglamento que determina las funciones e integración del Consejo Nacional de Acreditación; el Acuerdo 06 de 1995 del CESU que fijo las políticas que han de seguirse en materia de acreditación.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 30 (Noviembre 1992). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. [en línea] Bogotá D.C. (Colombia): Diario Oficial No. 40.700, de 29 de diciembre de 1992. [Citado el 2011-06-20]. Disponible desde: [www.unal.edu.co/dirnalpre/documentos/L0030\\_1992.pdf](http://www.unal.edu.co/dirnalpre/documentos/L0030_1992.pdf)

<sup>8</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley Nacional de Educación Superior 24521 (20, julio, 1995), citado el 12 de agosto de 2010 de: <<http://www.taringa.net/posts/info/913109/Ley-de-Educacion-Superior.html>>

<sup>9</sup> COLOMBIA. Decreto 2904 de 1994, citado el 4 de julio de 2011. Disponible en Internet: <[http://cmsstatic.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles186370\\_D2904.pdf?binary\\_rand=2905](http://cmsstatic.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles186370_D2904.pdf?binary_rand=2905)>

<sup>10</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas de educación superior, citado el 4 julio de 2011. Disponible en Internet: <[http://www.cna.gov.co/1741/articles186363\\_archivo\\_pdf\\_lineamientos\\_MyD\\_fina.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles186363_archivo_pdf_lineamientos_MyD_fina.pdf)>

Acuerdo 06 de 1995. Explica los fundamentos del proceso de acreditación, enumera las características, se precisan los agentes y las etapas del proceso, diferencia la acreditación de la inspección y vigilancia<sup>11</sup>.

## 4.2 MARCO TEÓRICO

En este apartado se definen los conceptos relevantes de esta investigación.

4.2.1 Organización, gestión y administración. Es el nombre del Factor 6 de los lineamientos de autoevaluación con fines de acreditación para programas académicos de pregrado estipulado por el Consejo Nacional de Acreditación. A continuación se presenta la definición individual de cada término:

- Organización: según Merlinovsky, es un “grupo de personas unidas en una labor o labores comunes ligadas a determinada porción, de cuanto les rodea, que manejan juntos algún aparato técnico y obedecen a un cuerpo de reglas”<sup>12</sup>, una definición más reciente postula que “constituye un sistema socio técnico integrado deliberadamente, constituido para la relación de un proyecto concreto, tendiente a la satisfacción de las necesidades de sus miembros y de una población o de una audiencia externa que le otorga sentido. Está inserta dentro de un contexto socio-económico y político con el cual guarda relaciones de intercambio y de mutua determinación”<sup>13</sup>. En el contexto académico y universitario hace referencia al campo del saber específico y todos los elementos institucionales que se necesitan para el cumplimiento del objetivo fundamental que es la educación.
- Gestión: este concepto está estrechamente ligado a la dirección y administración. Se refiere a la acción y efecto de gestionar o administrar, de tal manera que implica al conjunto de trámites o diligencias que se llevan a cabo para resolver un proyecto, en el caso universitario está encausado a la consecución de los objetivos institucionales y propios de cada programa académico.

---

<sup>11</sup>COLOMBIA. Acuerdo 06 de 1995. La adopción de políticas generales de acreditación derogan las normas que sean contrarias: Consejo Nacional de Educación Superior, citado el 4 julio de 2011. Disponible en Internet:

<[http://cmsstatic.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles186370\\_acuerdo\\_cesu\\_0695.pdf?binary\\_rand=8754](http://cmsstatic.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles186370_acuerdo_cesu_0695.pdf?binary_rand=8754)>

<sup>12</sup> La organización escolar. p. 11 Disponible en Internet: <<http://es.scribd.com/doc/289316/Escuela-organizacion>>

<sup>13</sup> Ibíd., p. 11

- Administración: el término proviene del latín *ad-ministrare* (servir) o *ad manus trahere* (manejar o gestionar), así que puede ser entendida como la disciplina que se encarga del manejo de los recursos y de la dirección del trabajo humano, enfocada a la satisfacción de un interés, que en el ámbito universitario se refiere a la educación de calidad.

4.2.2 Comunidad educativa universitaria. La comunidad académica universitaria es el conjunto de personas vinculadas o en relación directa con la universidad. Esta investigación trata con cuatro actores fundamentales para el factor en estudio; ellos son: estudiantes, docentes, administrativos y directivos del programa, los cuales se conceptualizan a continuación:

Estudiantes: según el Artículo 1° del Reglamento Estudiantil de la UTP: “Es estudiante la persona que posee matrícula vigente en uno cualquiera de los programas de formación, conducentes a la obtención de un título, de pregrado o de posgrado”.<sup>14</sup>

Docentes: las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación. (Art.5 Decreto 1278 de 2002).<sup>15</sup>

Según el Estatuto Docente de la UTP, en su Artículo 3°: “Es docente en la Universidad Tecnológica de Pereira, la personal natural que primordialmente ejerce funciones relacionadas con la enseñanza, y/o la investigación y/o la extensión. El docente podrá ejercer funciones de administración de acuerdo con

---

<sup>14</sup> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Reglamento Estudiantil 2011. Disponible en Internet: <<http://www.utp.edu.co/secretaria/media/institucional/docs/reglamentoestudiantil/2011/07-01-2011-reglamento%20estudiantil%2001%20julio%202011.pdf>>

<sup>15</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. República de Colombia. Atención al ciudadano. Preguntas frecuentes. Sitio de internet. [Citado el: 12 de Septiembre de 2011.] Disponible en: <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80266.html>>

las necesidades de la institución, cuando la autoridad competente así lo apruebe”<sup>16</sup>.

Administrativos: “El Personal Administrativo que presta sus servicios a la Universidad está integrado por empleados públicos y trabajadores oficiales. Son empleados públicos, quienes se hallan vinculados por una relación legal y reglamentaria y trabajadores oficiales quienes se hallen vinculados por una relación de carácter contractual laboral”<sup>17</sup>, según el Estatuto Administrativo de la UTP. El programa cuenta con un administrativo en el cargo de Secretaria.

Directivos: son quienes dirigen los esfuerzos de otras personas hacia los objetivos de la organización. Una parte muy importante de la dirección consiste en planificar (establecer objetivos) y controlar (comparar los resultados con los objetivos que se habían establecido); para el caso del programa Ciencias del Deporte y la Recreación, nos referimos a quienes encabezan la jerarquía administrativa del mismo, y son: el Decano de la Facultad de Ciencia de la Salud y el Director del programa.

4.2.3 Evaluación en la educación. Una evaluación es “un juicio hecho sobre un dato o conjunto de datos con referencia a determinados valores de referencia”. “La evaluación de la educación implica juicio, éste debe resultar de observaciones concretas basadas en normas o valores lo más objetivos posibles. Dicho de otro modo, la evaluación puede considerarse como la apreciación sistemática, sobre la base de métodos científicos, de la eficacia y de los efectos reales, previstos o no, buscados o no, de las políticas educativas y del sistema educativo”.<sup>18</sup>

4.2.4 Evaluación de la calidad universitaria. En Colombia el proceso de la evaluación de la calidad universitaria se ejecuta con diversas estrategias, destacando la acreditación como la más relevante en la actualidad. Dicho proceso tiene tres componentes o etapas, que son:

- La Autoevaluación, que consiste en el estudio que llevan a cabo las instituciones o programas académicos, sobre la base de los criterios, las características, y los indicadores: definidos por el Consejo Nacional de

---

<sup>16</sup> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Estatuto Docente. Vicerrectoría Académica. [Citado el: 20 de Septiembre de 2011.] Disponible en: <<http://media.utp.edu.co/vicerrectoria-academica/archivos/estatutodocente.pdf>>

<sup>17</sup> UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Estatuto Administrativo. Vicerrectoría Administrativa, 2010. Disponible en Internet: <<http://www.utp.edu.co/secretaria/media/institucional/docs/estatutos/administrativo/2010/09-03-2010-Estatuto%20ADMITIVO2010V3.pdf>>

<sup>18</sup> Evaluación de la calidad de la educación. Disponible en Internet: <<http://www.oei.org.co/oeivirt/fp/cuad1a04.htm>>

Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la participación amplia de la comunidad académica en él.

- La Evaluación Externa o Evaluación por Pares, que utiliza como punto de partida la autoevaluación, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución o de los programas y concluye en un juicio sobre la calidad de una u otros.
- La Evaluación Final que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.

### 4.3 ESTADO CIENTÍFICO ACTUAL

En la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentran diferentes programas académicos que han realizado procesos de autoevaluación con fines de acreditación, se tomarán como referencia el programa de Medicina, debido a que pertenece a la misma facultad, se comparten espacios físicos y administrativos, así como parte de la estructura organizativa; así mismo se tendrán en cuenta los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Administración del Medio Ambiente por ser los últimos programas que presentaron el informe de autoevaluación para la acreditación; también se realizó la comparación con el pasado proceso de reacreditación del programa Ciencias del Deporte y la Recreación con el fin de evidenciar los avances del factor.

Los programas, Ciencias del Deporte y la Recreación, Medicina y Licenciatura en Pedagogía Infantil, obtuvieron su respectiva acreditación de alta calidad en los años anteriores, mientras que Administración del Medio Ambiente se encuentra en el proceso de autoevaluación para la reacreditación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

La autoevaluación del programa de Medicina arrojó un resultado global del factor, organización, gestión y administración, que lo clasificó como categoría B, lo que equivale a que el factor se cumple en alto grado. Se destaca la característica relacionada con la docencia, la investigación y la proyección social, que fue valorada como A, lo que indica que se cumple plenamente, en contraste con la característica referente a los mecanismos orientados a incentivar y a motivar a las personas que forman parte del programa en sus diferentes niveles organizativos, la cual se cumple aceptablemente.

El programa Licenciatura en Pedagogía Infantil cumplió en alto grado el Factor 6 en su proceso de autoevaluación y es considerado como una fortaleza del programa académico, que indica: “que los buenos resultados en los aspectos docentes, estudiantiles y académicos están acompañados de un buen manejo administrativo, organizativo y de gestión”<sup>19</sup>

El reciente proceso de autoevaluación del programa Administración del Medio Ambiente indica que se cumple plenamente el Factor 6, el cual es una prioridad del programa académico y es producto de la cultura organizacional implementada, además se manifiesta que la universidad

---

<sup>19</sup> Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación. Programa Académico de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Universidad Tecnológica de Pereira. Noviembre de 2009, p. 9

tiene un “sistema de aseguramiento de la calidad en los procesos administrativos que se irradia a los procesos académicos de los programas, la Facultad ha tenido como principios fundamentales la planificación y organización, la administración y gestión de la Facultad y del Programa han sido procesos abiertos, participativos y vinculantes”<sup>20</sup>, todo esto ha conllevado a que este factor tenga relevancia respecto a los otros.

El Programa Ciencias del Deporte y la Recreación realizó un proceso de autoevaluación con fines de re-acreditación en el año 2007, en el cual el factor de organización, administración y gestión obtuvo puntuación en el rango más alto (A), por lo cual este factor se cumple plenamente. Se destaca que las cuatro características que lo conforman estuvieron en el mismo rango, sobresaliendo las de sistemas de comunicación e información y dirección del programa. Comparados estos resultados con los obtenidos por los demás programas mencionados, se evidencia que el programa Ciencias del Deporte y la Recreación ha estado desde entonces al máximo nivel y ha demostrado que está a la vanguardia de los objetivos indicados por el CNA en cuanto a este factor en especial.

---

<sup>20</sup> Informe final de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. Programa Administración del Medio Ambiente. Universidad Tecnológica de Pereira. 2010 – 2011, p. 142

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1 DISEÑO

Este es un proyecto de investigación de tipo descriptivo de variables individuales.

Se realizó una fase de sensibilización en la que se utilizaron diversas estrategias para informar y hacer partícipe a la comunidad universitaria del proceso de autoevaluación y su relevancia. Las propuestas fueron diversas e incluyeron: carrera de observación, puesta en escena, comparsa, carteleras, mural y el uso de los medios de comunicación masivos como la página web de la universidad, el email y las redes sociales.

Posteriormente se llevó a cabo la etapa de recolección de la información, en la que se invitó a los estudiantes a diligenciar una encuesta en línea diseñada con antelación e incluida en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) de la universidad, en el subsistema de Control de la Evaluación. La información registrada en este proceso pasó a una base de datos que fue alimentada con más información de parte de docentes, administrativos y egresados por la misma vía, luego se realizó un consolidado y se tabularon los datos en el sistema, de este proceso se encargó la oficina de Planeación de la universidad, que facilitó la información final.

Superada esta etapa se prosiguió al análisis, interpretación y discusión de los resultados, confrontando estos nuevos datos con información de la anterior autoevaluación y así poder deducir conclusiones con respecto al factor objeto de la investigación; es decir, organización, administración y gestión.

### 5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población objeto de estudio es la comunidad universitaria vinculada al programa académico Ciencias del Deporte y la Recreación; es decir: personal directivo, administrativo, docentes y estudiantes, quienes suman un total de 802 personas. La muestra es representativa, siendo un total de 369 encuestados, equivalentes al 46 % de la población total, de los cuales 327 son estudiantes, 39 docentes, 1 administrativo y 2 directivos.

**Cuadro 4. Población y muestra.**

Población	Total <sup>21</sup>	Muestra obtenida <sup>22</sup>
Estudiantes	751	327 (44%)
Docentes	48	39 (81%)
Directivos	2	2 (100%)
Administrativos	1	1 (100%)
Total	802	369 (46%)

---

<sup>21</sup> Boletín Electrónico 2011, Op. cit.

<sup>22</sup> Resultados procesamiento Estadístico. Encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos del programa Ciencias del Deporte y la Recreación. Vicerrectoría Académica UTP, 2011



### 5.3 VARIABLES

Cuadro 5. Variables.

Dimensiones	Ítems	Opciones de respuesta
Organización, administración y gestión del programa que favorece la docencia, extensión, investigación y la cooperación nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización, administración y gestión del programa que favorece la docencia.</li> <li>• Organización, administración y gestión del programa que favorece la extensión.</li> <li>• Organización, administración y gestión del programa que favorece la investigación.</li> <li>• Organización, administración y gestión del programa que favorece la cooperación nacional.</li> <li>• Organización, administración y gestión del programa que favorece la cooperación internacional.</li> </ul>	Siempre Casi siempre Casi nunca Nunca No sabe ¿Por qué?
Sistemas de información y mecanismos de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas de información empleados por el programa para su administración y gestión son.</li> <li>• Los mecanismos de comunicación empleados por el programa para su administración y gestión son.</li> </ul>	Excelentes Buenos Regulares Deficientes
Liderazgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la gestión del programa ¿cómo es el nivel de liderazgo y la orientación académica que imparten los directivos del programa?</li> </ul>	Alto Medio Bajo No sabe ¿Por qué?
Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de calidad?</li> <li>• ¿Cómo se considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de oportunidad?</li> <li>• ¿Cómo se considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de pertinencia?</li> </ul>	Siempre Casi siempre Algunas veces Nunca No sabe ¿Qué acciones podrían mejorar estos procesos?

## 5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para la recolección de la información pertinente a este trabajo, se usaron unas encuestas existentes en el Sistema Integrado de Planeación Académica, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo (SIPAME) de la Universidad Tecnológica de Pereira, administrada por la Vicerrectoría Académica y que se aplican en línea y generan un informe estadístico y tabulado.

El siguiente capítulo presenta los resultados del procesamiento estadístico de las encuestas aplicadas a directivos, administrativos, docentes y estudiantes en el proceso de autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación del programa de Ciencias del Deporte y la Recreación.

En el procesamiento de las encuestas se utilizó el sistema estadístico SPSS 17.0, alimentado con información entregada por directivos, administrativos, docentes y estudiantes del programa Ciencias del Deporte y la Recreación en el primer semestre de 2011, mediante encuesta en línea.

Para el procesamiento de la información, se realizó un análisis estadístico de las frecuencias de respuesta en cada pregunta realizada. Los resultados del procesamiento se dan en gráficas que muestran las frecuencias de las respuestas y los porcentajes asociados a las mismas.

### 5.4.1 Descripción del instrumento.

- Antecedentes: el instrumento nace de la necesidad de estandarizar y sistematizar los procesos de autoevaluación de los programas académicos de la universidad, por lo cual la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación crean un instrumento (encuesta en línea), basado en los lineamientos del CNA, para facilitar el proceso de recolección de datos de la comunidad universitaria.
- Partes: la encuesta en línea utilizada está compuesta de todos los factores de autoevaluación estipulados por el CNA, se presenta un primer pantallazo relacionado con los datos de identificación del encuestado, que permite la autenticación y la autorización para contestar todo la encuesta, le siguen otros pantallazos con las preguntas referentes a cada factor y sus características, cada uno en una página diferente. El encabezado consta del escudo y del nombre de la universidad, seguido de: Proceso de autoevaluación y acreditación, Encuesta dirigida a estudiantes (cambia de acuerdo a los actores: docentes, administrativos o directivos) y luego el encabezamiento de las preguntas con el nombre del factor, en el caso específico de esta investigación, Organización, administración y gestión, seguido de las preguntas correspondientes, identificadas con el número del factor relacionado y con las opciones de respuestas cerradas para seleccionar. La encuesta dirigida a

estudiantes consta de seis preguntas, algunas de ellas con sub-preguntas y opción adicional de respuesta abierta (¿Por qué?). El número y tipos de preguntas varía de acuerdo al actor.

- Formato: revisar el ANEXO F: Formato de encuesta en línea para estudiantes, factor 6.
- Condiciones de aplicación:
  - Contexto: el instrumento utilizado, la encuesta en línea, se aplicó siguiendo un protocolo que consistió en utilizar salas de sistemas del Centro de Recursos Informáticos y Educativos (CRIE) de la universidad, destinados para tal efecto y con la presencia de los estudiantes del Semillero de Investigación de Autoevaluación del programa Ciencias del Deporte y la Recreación y el soporte técnico de un Ingeniero de Sistemas encargado. La dinámica consistió en solicitar a la dirección del programa el permiso para disponer de diferentes horarios de clases para el traslado a la sala y el diligenciamiento de la encuesta, para lo cual se organizó un cronograma de visitas en el que se cubrían todos los semestres con el fin de abarcar el mayor número de estudiantes, un integrante del semillero se encargaba de orientar el desplazamiento del grupo al CRIE y otro tenía disponible la sala a tiempo y con el link de la encuesta en pantalla. Los docentes, administrativos y directivos del programa realizaron sus encuestas por medio de computadores del sitio de trabajo o personales.
  - Instrucciones y tiempo: al momento del ingreso del grupo de estudiantes a la sala se les informaba sobre la relación de la misma con la autoevaluación del programa y de la importancia del mismo. Se instruyó en la libertad de iniciar el procedimiento y de la necesidad de contestar a conciencia y sin afán. El tiempo estipulado para el diligenciamiento de la encuesta en línea fue de cuarenta y cinco minutos (45'). Durante todo el tiempo del diligenciamiento de la encuesta se prestó asesoría al respecto. Los docentes, administrativos y directivos fueron instruidos en reunión de profesores.
- Plan de análisis: después de cumplir el cronograma de recolección de datos mediante la encuesta en línea por grupos, se dio una fecha límite para que quienes faltaban lo hicieran ingresando al link de la misma desde cualquier computador con acceso a internet. Luego, la Oficina de Planeación de la universidad, en un plazo de quince días recopiló la información, tabuló y generó resultados estadísticos de la misma. Los resultados fueron entregados al semillero de investigación en formato digital y discriminados por actores, es decir, respuestas de estudiantes, docentes, administrativos y directivos para proseguir a la selección de información pertinente a cada factor y su ulterior análisis como parte de cada Trabajo de Grado. El análisis propiamente dicho del factor 6 se encuentra en los capítulos 6 al 9 del presente documento, correspondientes a, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones, respectivamente.

#### 5.4.2 Validación.

La encuesta en línea utilizada es un instrumento de recolección de datos existente, que ha sido validado con su aplicación en diferentes procesos de autoevaluación de otros programas académicos de la universidad. Ha sido validada por el juicio de expertos del Sistema Integrado de Planeación Académica, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo (SIPAME) de la Universidad Tecnológica de Pereira.

### 5.5 EVALUACIÓN BIOÉTICA

Esta investigación se considera sin riesgo, ya que no maneja variables sensibles a la conducta humana, por lo tanto no requiere evaluación del Comité de Bioética, sin embargo se tuvo en cuenta el consentimiento informado tanto de estudiantes, docentes, administrativos y directivos indicando el objetivo de la investigación y el uso de los resultados, de igual forma se indicó la libertad de participar en la investigación.

## 6. RESULTADOS

Las encuestas en línea sobre el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la re-acreditación del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación de la Universidad Tecnológica de Pereira fueron realizadas a una población de 369 personas, conocidas como actores del proceso, quienes están vinculados al programa en el primer semestre de 2011 y que se distribuyen de la siguiente forma:

Cuadro 6. Cantidad de encuestados según tipo de actor

Actores	Vinculados	Encuestados	Porcentaje
Estudiantes	751	327	44%
Docentes	48	39	81%
Administrativos	1	1	100%
Directivos	2	2	100%
Total	802	369	46%

Fuente: Resultados procesamiento Estadístico. Encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos del programa Ciencias del Deporte y la Recreación. Vicerrectoría Académica UTP, 2011 y Boletín Electrónico 2011<sup>23</sup>.

Para analizar el Factor de Autoevaluación número 6, definido por el CNA como organización, gestión y administración, se tomaron las preguntas y resultados correspondientes a las características 33 a 36 determinadas por los lineamientos generales de acreditación para programas de pregrado. Cada característica tiene un cuestionamiento pertinente, algunas con categorías y opciones de respuestas múltiples que fueron realizadas a los diferentes actores; es decir, a estudiantes, docentes, administrativos y directivos del programa para un total de 53 cuestionamientos, los que a su vez generan las respectivas tablas y gráficas estadísticas, que a continuación se exponen.

Para dar más claridad a los investigadores y a quienes lean este documento se ha optado por presentar sólo las gráficas estadísticas que muestran la distribución porcentual de cada respuesta.

Seguidamente se dan los datos obtenidos del procesamiento estadístico, mostrando cada pregunta con los resultados obtenidos de estudiantes, docentes, administrativos y directivos, en una figura (gráfica estadística), de tal manera que los resultados se muestran agrupados por las respuestas de todos los actores que les corresponden la misma pregunta.

---

<sup>23</sup> Boletín Electrónico 2011, Op. cit.

## 6.1 CARACTERÍSTICA 33: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

6.1.1 En su opinión la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la docencia.

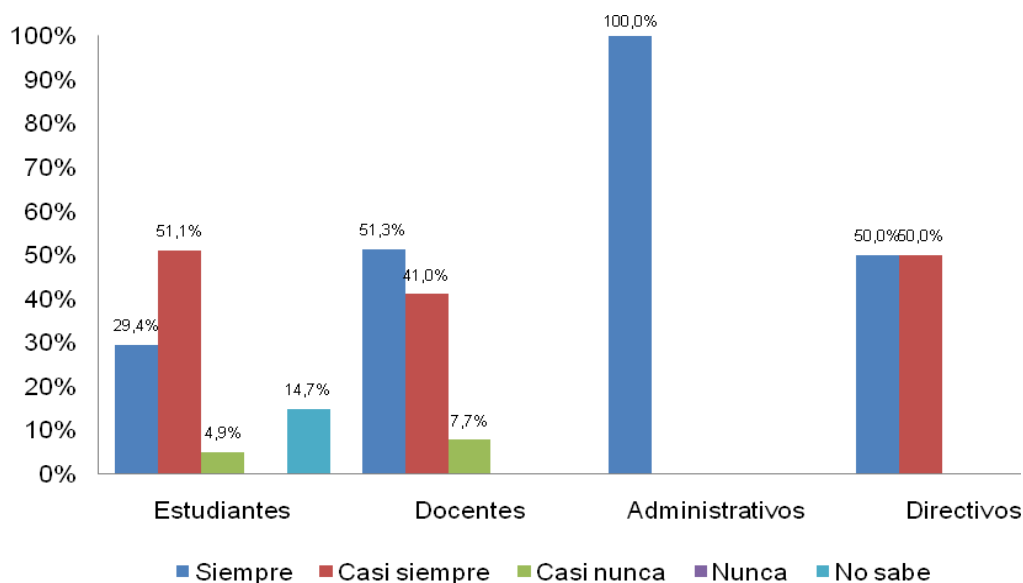


Figura 1. La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo de la docencia, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Según se muestra en los resultados el total de administrativos 100% dice que siempre la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la docencia. Los directivos tienen la opinión dividida entre siempre y casi siempre con un 50% cada uno, mientras que esta misma evaluación de siempre y casi siempre se presenta en los docentes con un 92.3% y en los estudiantes con un 80.5%, mientras que un 14.7% de estos últimos manifiestan no saber si se cumple o no esta variable.

### 6.1.2 En su opinión la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la investigación.

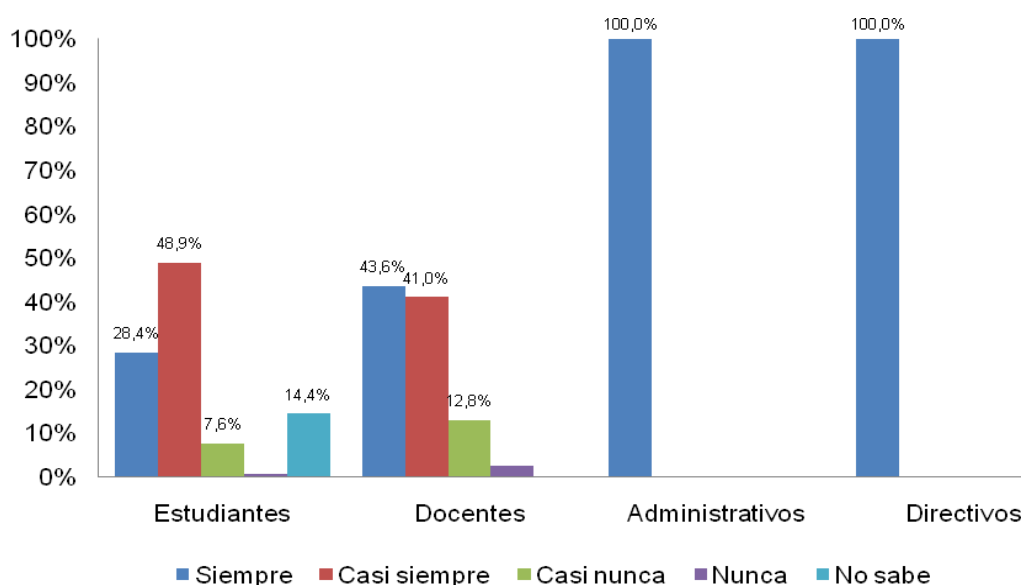


Figura 2. La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo de la investigación, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Según se muestra en los resultados el total de administrativos y directivos dicen que siempre la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la investigación, mientras que esta misma evaluación, de siempre y casi siempre, se presenta en los docentes con un 84.6% y en los estudiantes con 77.3%, mientras que un 14.4% de estudiantes no saben si se cumple o no esta variable; los docentes manifestaron que se cumplía algunas veces con un 12.8%.

### 6.1.3 En su opinión la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la extensión.

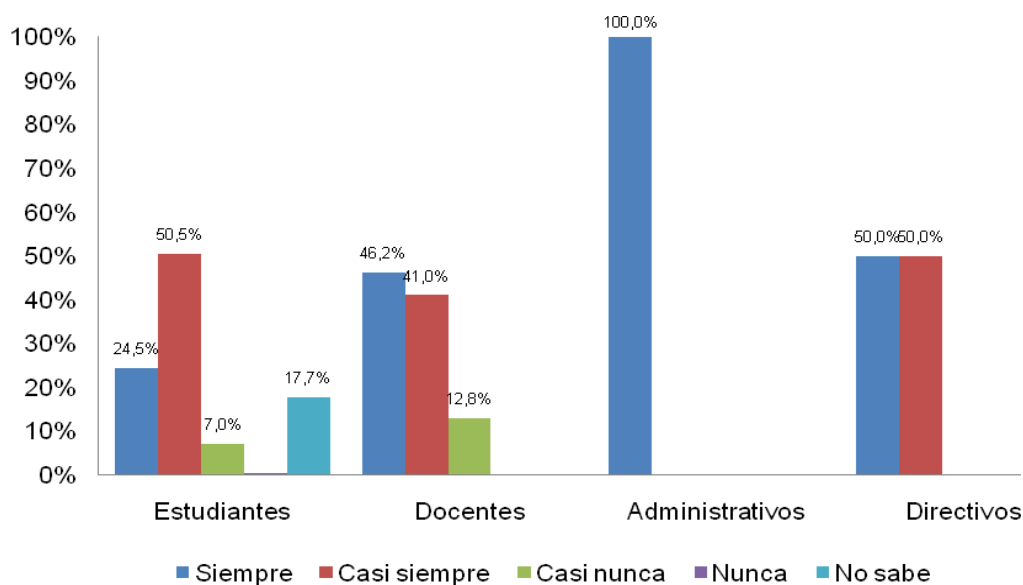


Figura 3. La organización, administración y gestión del programa favorece el desarrollo de la extensión, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Administrativos consideran en un 100% que la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la extensión, directivos un 50%, docentes 46.2% y estudiantes 24.5%. Estudiantes, directivos y docentes opinan casi siempre en 50.5%, 50% y 41%, respectivamente. El 17.7% de los estudiantes dicen no saber.



#### 6.1.4 En su opinión la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la cooperación nacional.

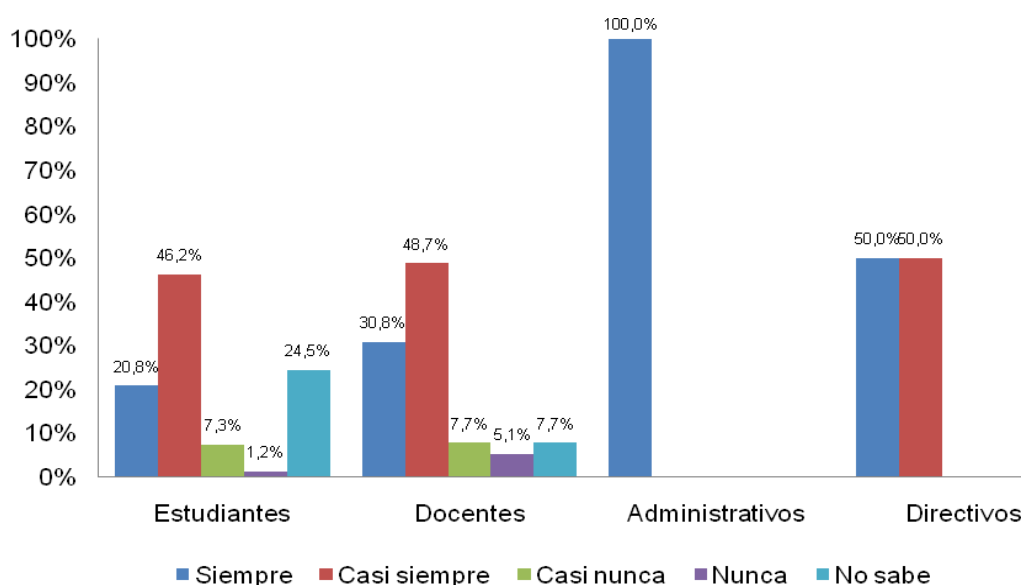


Figura 4. La organización, administración y gestión del programa favorece el desarrollo de la cooperación nacional, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Los administrativos opinan que la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la cooperación nacional siempre en un 100% y los directivos dicen que en un 50%. Directivos, docentes y estudiantes opinan que casi siempre con porcentajes de 50, 48.7 y 46.2, respectivamente. Los docentes determinan que siempre en un 30.8% y los estudiantes 20.8%; estos últimos opinan no saber en un 24.5%.

### 6.1.5 En su opinión la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la cooperación internacional.

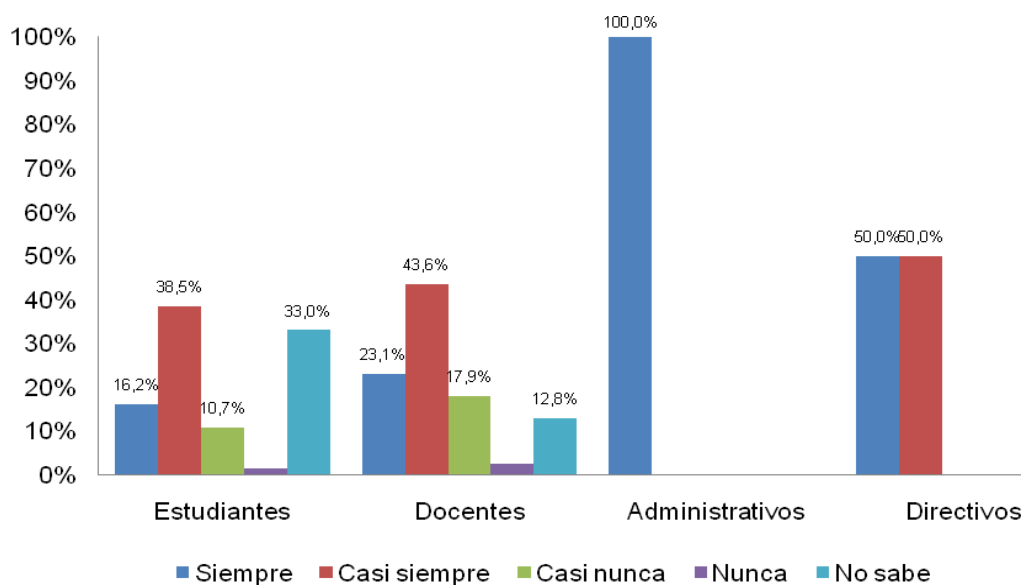


Figura 5. La organización, administración y gestión del programa favorece el desarrollo de la cooperación internacional, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

La organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de la cooperación internacional siempre, según los administrativos y directivos, con un 100% y 50%, respectivamente. Los docentes consideran que casi siempre con 43.5% y los estudiantes con 38.5%, a la vez que estos últimos opinan no saber en un 33%.

6.1.6 ¿En qué grado considera usted que existe claridad en las orientaciones que recibe de tal forma que se facilite el desempeño de sus funciones?

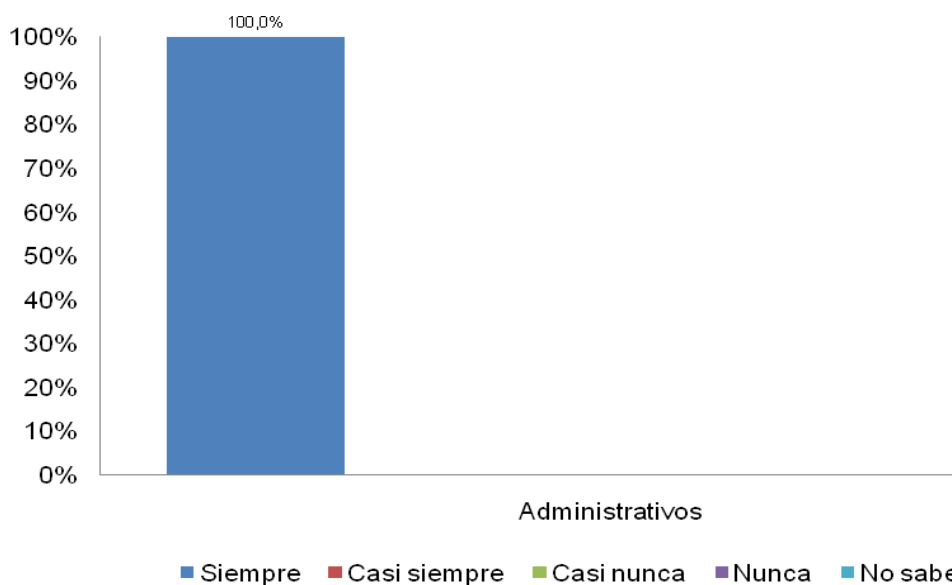


Figura 6. Claridad en orientaciones y desempeño de funciones, según administrativos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a administrativos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Los administrativos opinan que siempre existe claridad en las orientaciones que recibe de tal forma que se facilita el desempeño de sus funciones.

### 6.1.7 Grado de articulación de las tareas que hace con las necesidades y objetivos del programa.

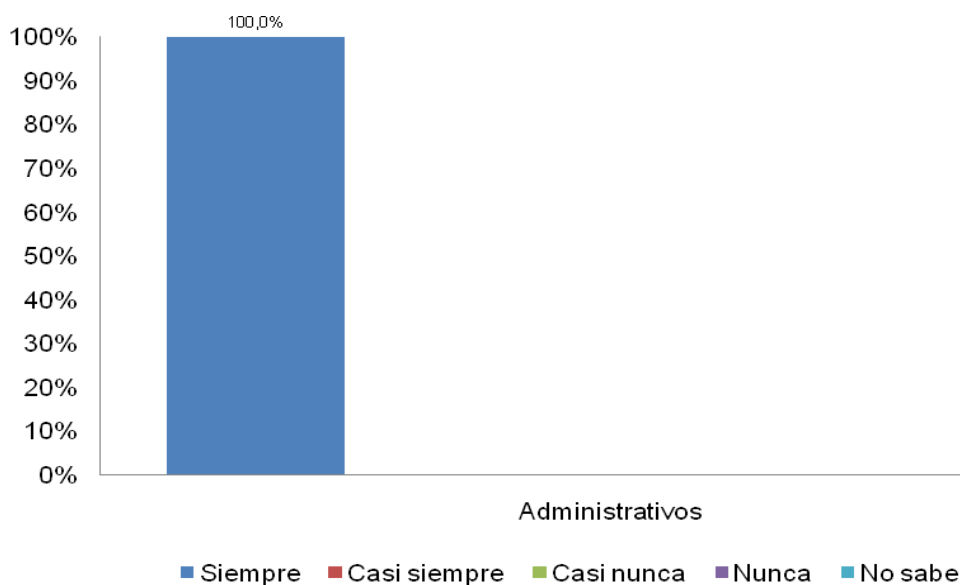


Figura 7. Articulación de tareas con necesidades y objetivos del programa, según administrativos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a administrativos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Los administrativos consideran que el grado de articulación de las tareas que hace con las necesidades y objetivos del programa se presenta siempre.

### 6.1.8 ¿Considera usted que los procesos administrativos en el programa (matrícula, atención de solicitudes, etc.) se desarrollan de manera efectiva?

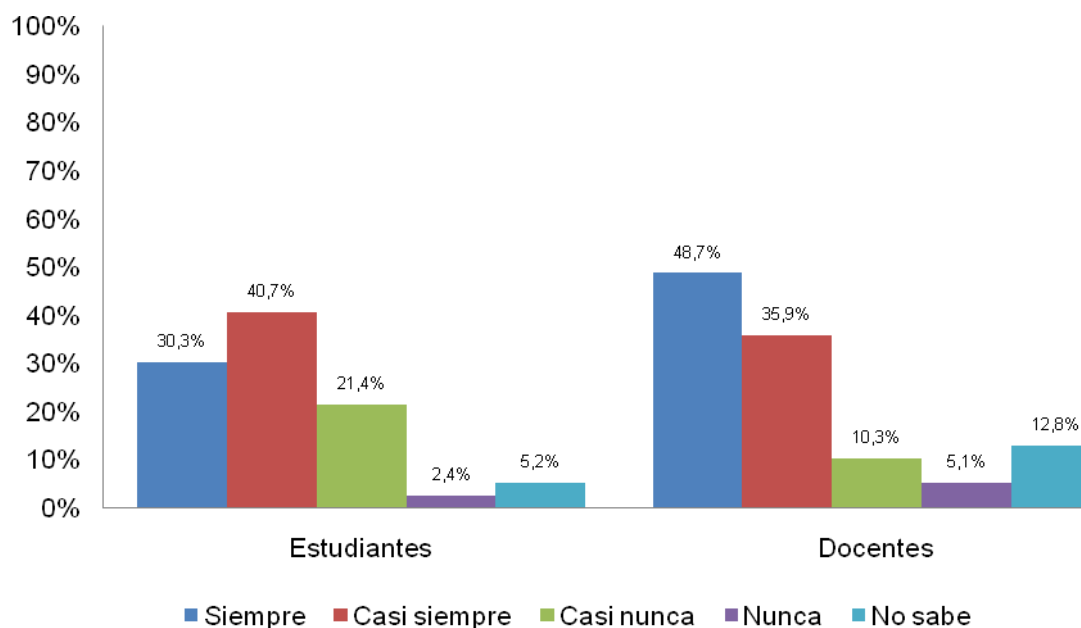


Figura 8. Desarrollo efectivo de los procesos administrativos en el programa, según estudiantes y docentes.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes y docentes. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Docentes y estudiantes consideran que siempre es efectivo el desarrollo de los procesos administrativos en el programa con un 48.7% y 30.3%, respectivamente. Los estudiantes opinan, en un 40.7%, que esto se cumple casi siempre y los docentes en un 35.9%; los estudiantes también consideran que casi nunca se da dicho desarrollo efectivo, en un 21.4%.

6.1.9 Los sistemas de información empleados por el programa para su administración y gestión son.

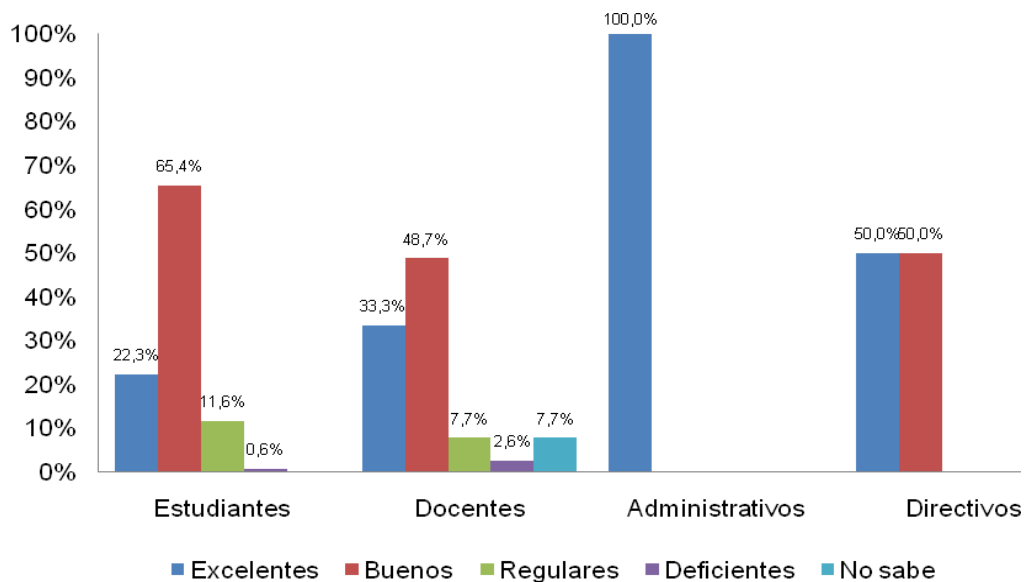


Figura 9. Sistemas de información empleados por el programa para su administración y gestión, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Los sistemas de información empleados por el programa para su administración y gestión son considerados excelentes en un 100% para los administrativos, mientras que directivos, docentes y estudiantes lo consideran así en porcentajes de: 50, 33.3 y 22.3, respectivamente. Los estudiantes opinan que son buenos en un 65.4%, los directivos en un 50% y los docentes en un 48,7%. Los estudiantes los califican de regulares con un 11.6%.

6.1.10 Los mecanismos de comunicación empleados por el programa para su administración y gestión son.

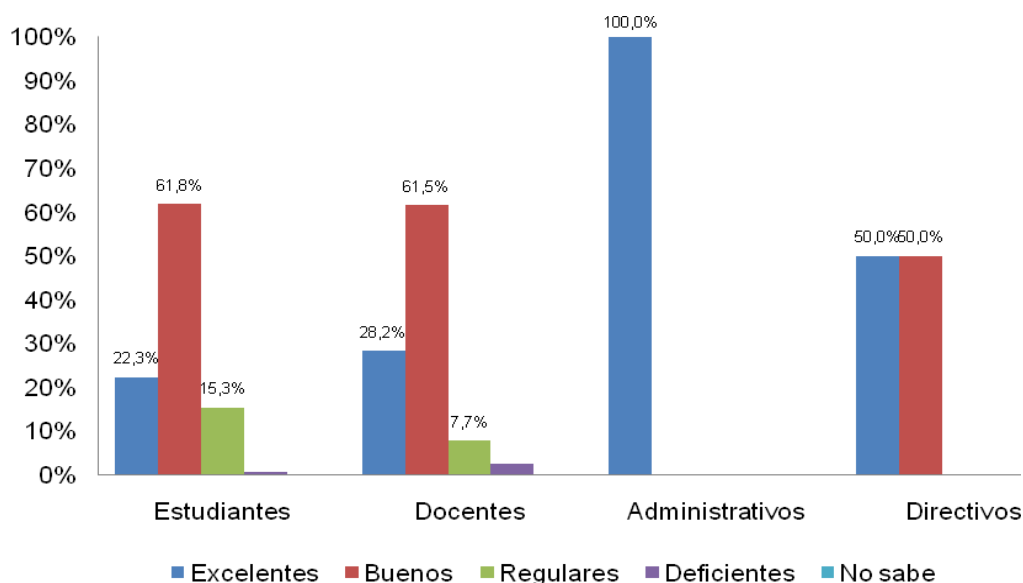


Figura 10. Mecanismos de comunicación empleados por el programa para su administración y gestión, según: estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Los mecanismos de comunicación empleados por el programa para su administración y gestión son considerados excelentes en un 100% por los administrativos, mientras que los directivos opinan lo mismo en un 50% y estudiantes y docentes en un 50.5%. Estudiantes y docentes, en porcentajes de 61.8 y 61.5, respectivamente, dicen que estos mecanismos son buenos. Los estudiantes los califican de regulares con un 15.3%.

6.1.11 En su opinión, para la gestión del programa, ¿Cómo es el nivel de liderazgo que usted percibe en el programa?

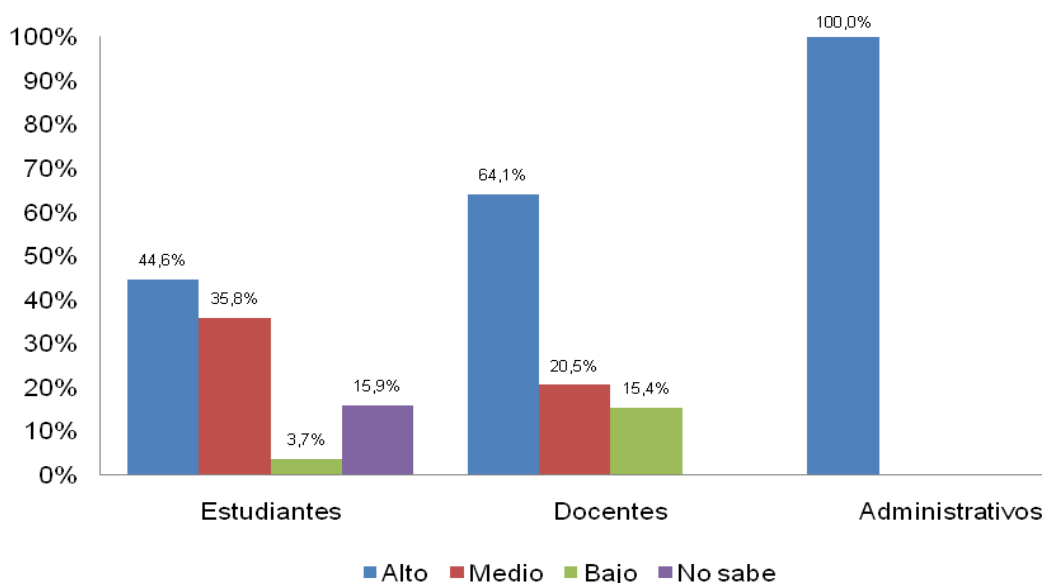


Figura 11. Nivel de liderazgo percibido en el programa para su gestión, según: estudiantes, docentes y administrativos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, docentes y administrativos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

El nivel de liderazgo percibido en el programa para su gestión es alto en un 100% para los administrativos, 64,1% para los docentes y 44,6% para los estudiantes; estos últimos consideran que el nivel es medio en un 35,8% y los docentes en un 20,5%. el 15,9% de los estudiantes manifiestan no saber del tema y el 15,4% de los docentes lo califican como bajo.



### 6.1.12 ¿Considera usted qué está siendo informado oportunamente sobre las políticas y procedimientos del programa?

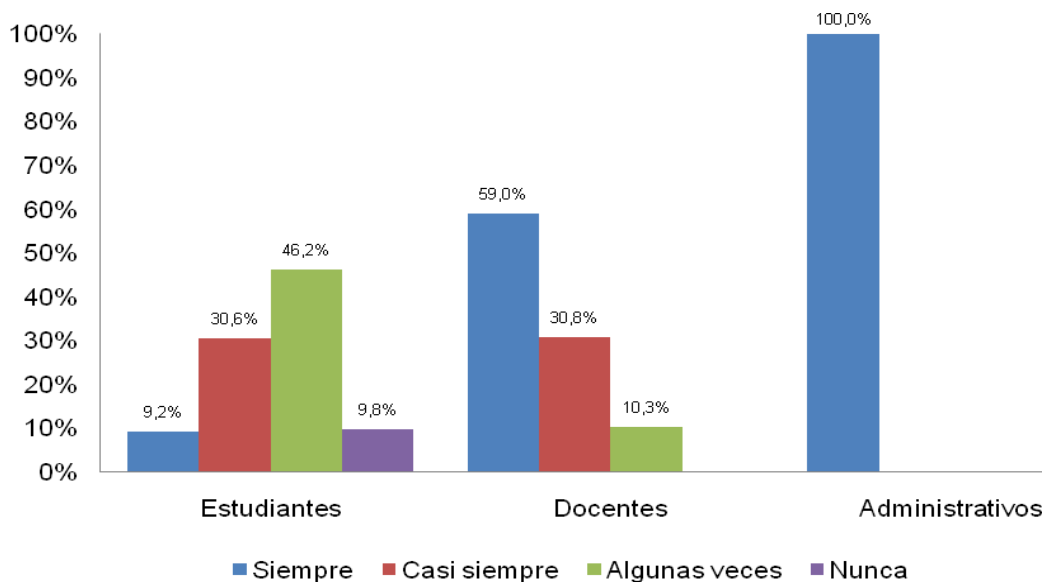


Figura 12. Información oportuna sobre políticas y procedimientos del programa, según: estudiantes, docentes y administrativos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, docentes y administrativos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

El 100% de los administrativos y el 59% de los docentes opinan que son informados oportunamente sobre políticas y procedimientos del programa, mientras sólo el 9,2 de los estudiantes opinan lo mismo y un 46.2% de ellos dicen que esto se presenta algunas veces. Docentes y estudiantes consideran que dicha información se da casi siempre con porcentajes de 30.8 y 30.6, respectivamente.

6.1.13 Califique el conocimiento que usted tiene de las políticas que orientan la gestión del programa académico al que pertenece.

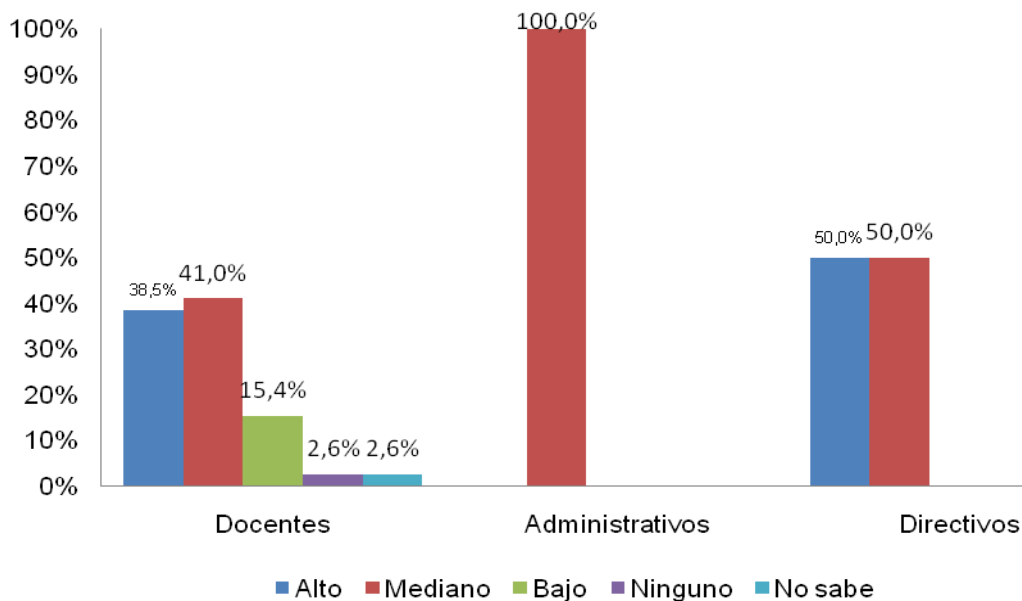


Figura 13. Conocimiento de las políticas que orientan la gestión del programa académico, según: docentes, administrativos y directivos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a docentes, administrativos y directivos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Administrativos, directivos y docentes califican de mediano el conocimiento que tienen de las políticas que orientan la gestión del programa, en un 100%, 50% y 41%, respectivamente. El otro 50% de los directivos lo considera alto, así como el 38.5% de los docentes, quienes a su vez, en un 15.4% lo califican como bajo.

#### 6.1.14 ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de calidad?

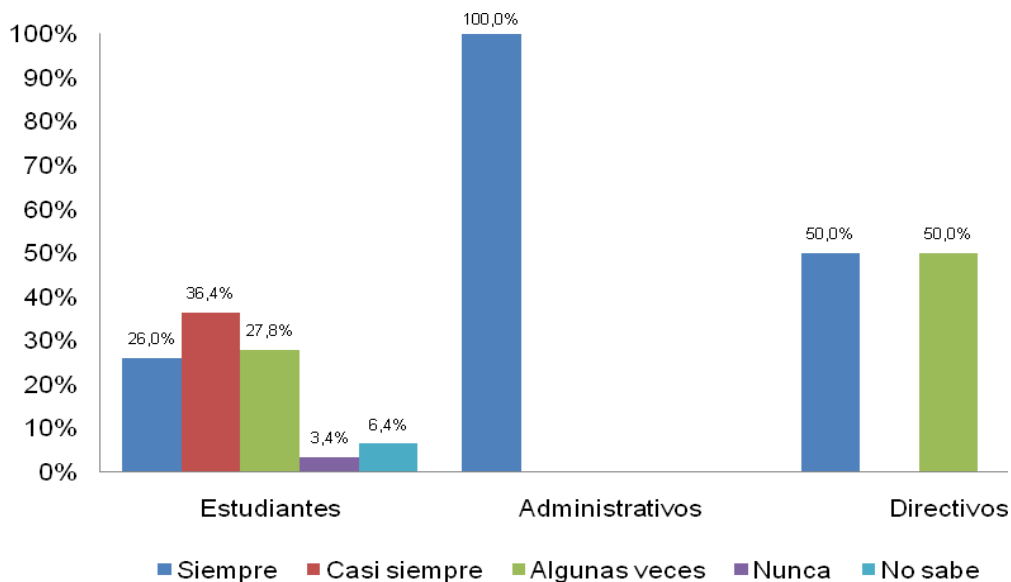


Figura 14. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de calidad, según: estudiantes, administrativos y directivos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, administrativos y directivos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Los administrativos consideran que la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de calidad, se cumple siempre en un 100%, los directivos opinan que siempre y algunas veces con un 50% cada uno; mientras que los estudiantes consideran que esta situación se da casi siempre con 36.4%, algunas veces con 27.8% y siempre con 26%.

6.1.15 ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de calidad?

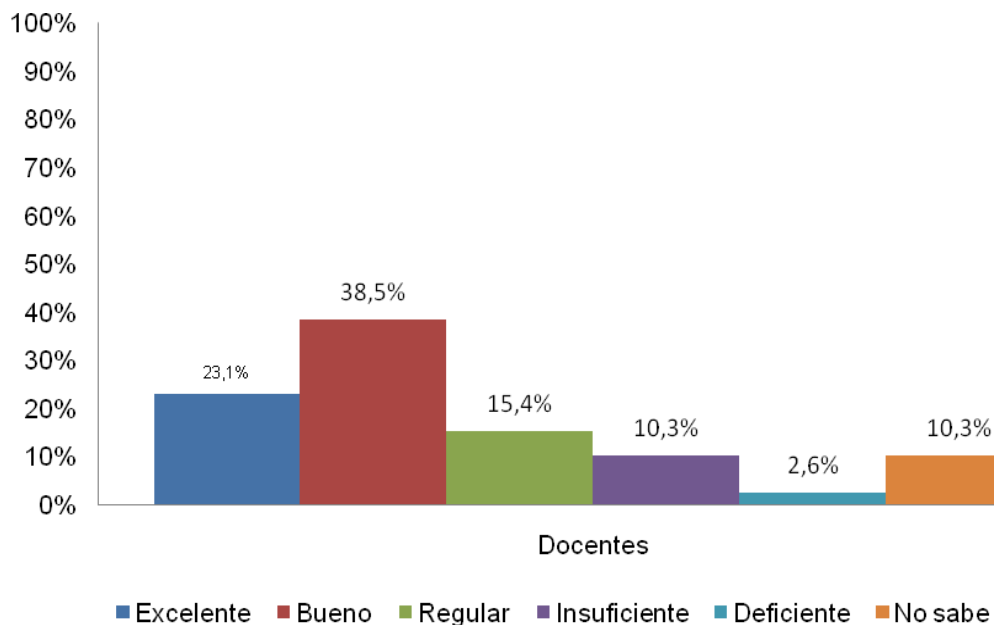


Figura 15. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de calidad, según docentes.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a docentes. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

La difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de calidad, es considerada por los docentes como buena en un 38.5%, excelente en 23.1% y regular en 15.4%. También consideran que es insuficiente o no saben en un 10.3% cada una.

### 6.1.16 ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de oportunidad?

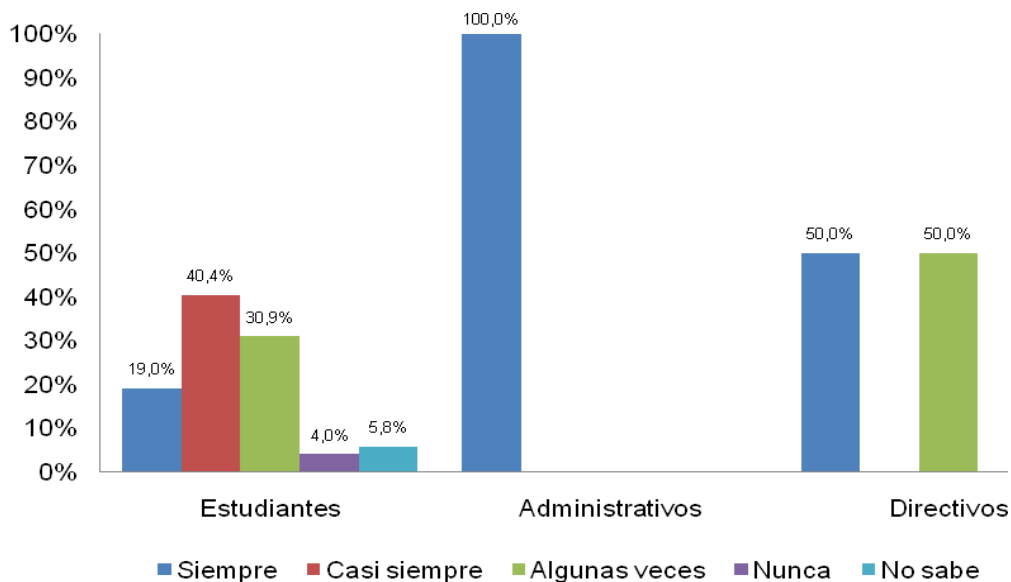


Figura 16. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de oportunidad, según: estudiantes, administrativos y directivos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, administrativos y directivos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Los administrativos opinan que siempre se da la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de oportunidad; los directivos consideran que siempre y algunas veces, con 50% cada opinión. Los estudiantes dicen que casi siempre con 40.4%, algunas veces con 30.9% y siempre con 19%.

6.1.17 ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de oportunidad?

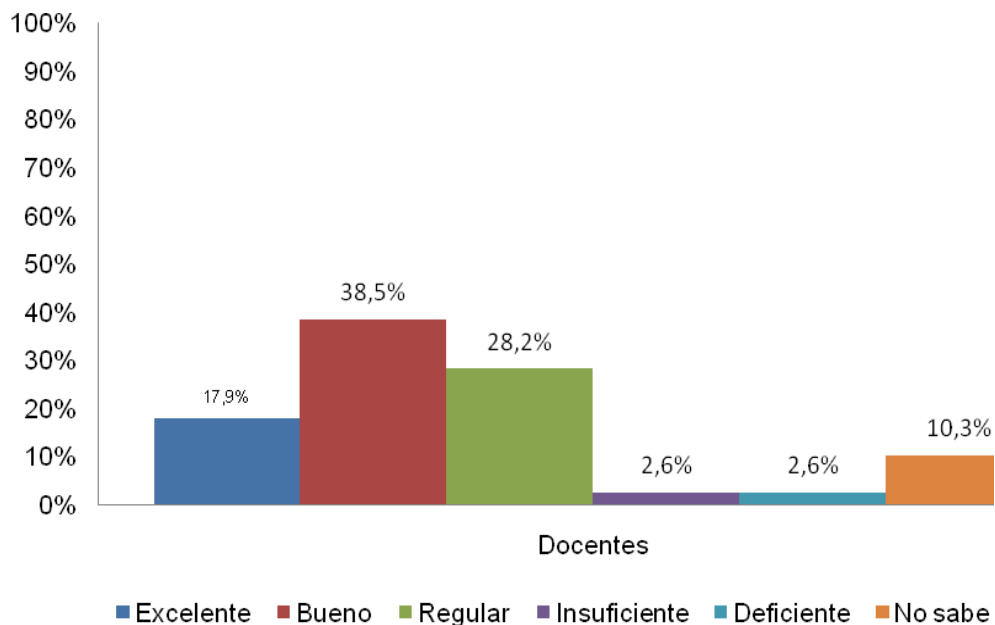


Figura 17. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de oportunidad, según docentes.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a docentes. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

La difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de oportunidad, es considerada en un 38.5% como buena y en un 28.2% como regular por los docentes; quienes opinan también que es excelente con 17.9%.

### 6.1.18 ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de pertinencia?

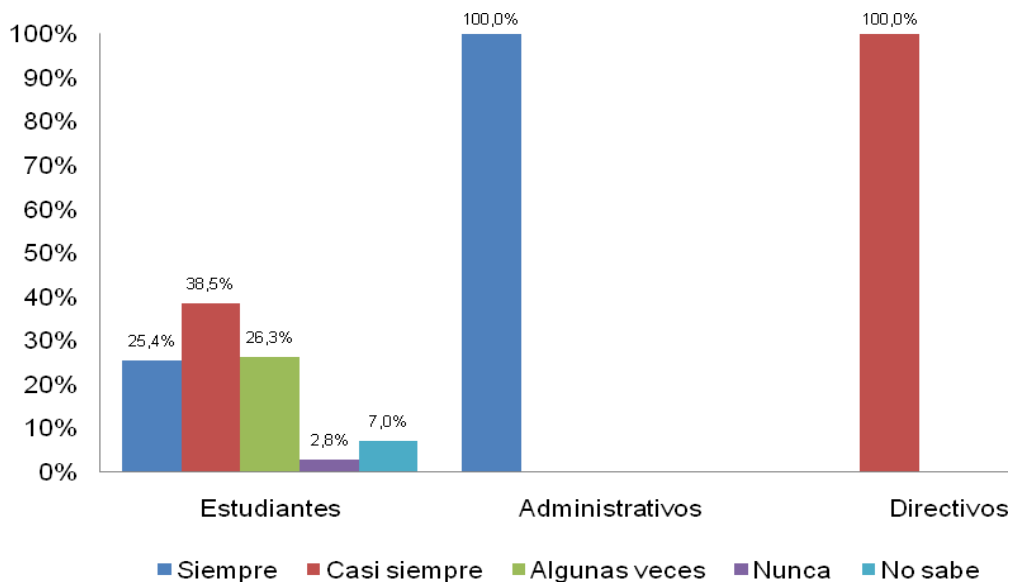


Figura 18. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de pertinencia, según: estudiantes, administrativos y directivos.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a estudiantes, administrativos y directivos. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

Los administrativos y directivos consideran que la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de pertinencia se da siempre y casi siempre, respectivamente, los estudiantes opinan en un 25.4% que siempre; a la vez estos últimos dicen que esta situación se da casi siempre en un 38,5% y algunas veces en un 26.3%.

6.1.19 ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de pertinencia?

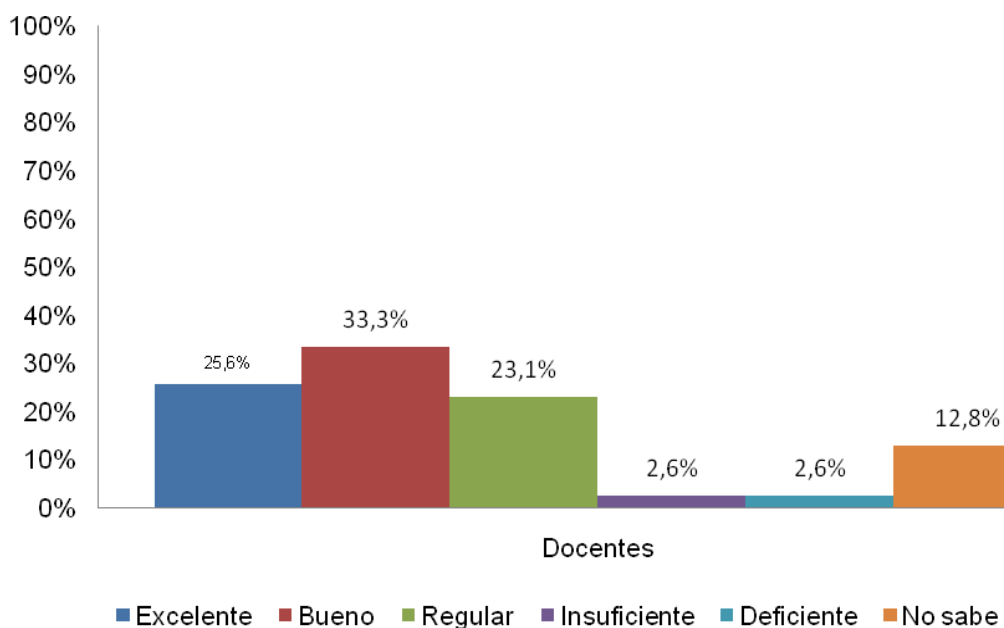


Figura 19. Difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de pertinencia, según docentes.

Fuente: Resultados procesamiento estadístico. Encuesta a docentes. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

La gráfica muestra que el 33.3% y el 25.6% de los docentes considera que la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación es pertinente con una calificación de bueno y excelente, respectivamente; mientras que el 23.1% da un calificativo de regular.



## 7. DISCUSIÓN

Con relación a si la organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión, la cooperación nacional, y la cooperación internacional, los administrativos, docentes, estudiantes y directivos la consideran como siempre o casi siempre; estos valores son similares a los encontrados en el proceso de reacreditación del 2007, donde se manifiesta que, “En un alto porcentaje los diferentes estamentos del Programa consideran que la organización, administración y gestión del Programa favorecen los fines de docencia, investigación, extensión y la cooperación nacional. Con relación a la cooperación internacional, la opinión en el 2007 no era favorable ya que los avances en este campo no eran significativos”<sup>24</sup>; en el presente proceso de reacreditación se observa que la relación entre la gestión y administración con la cooperación internacional, es favorable entre todos los actores, sin embargo se observa un buen porcentaje de estudiantes (33%) que manifiestan no conocer sobre esta favorabilidad, no obstante, al confrontar con información obtenida del director del programa se observa cómo en la actualidad el programa tiene convenios con la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad a través de pasantías de los estudiantes y capacitación de docentes en el exterior, existen convenios internacionales con las siguientes universidades: Missouri (USA), Granada (España), Guadalajara (México), Estadual de Campinas (Brasil) y con la Asociación de Jóvenes Cristianos (YMCA), a nivel nacional hay convenios con ARCOFADER, Comité Olímpico Colombiano, Almamater de la región, AISEC, INDER Medellín, SENA e INFOTEP de San Andrés Islas, Secretaría de Deportes de Florencia (Caquetá), entre otras; semilleros de investigación, programas de extensión, convenios interinstitucionales, prácticas de campo, rotaciones, realidad que contrasta con el desconocimiento manifestado por un buen porcentaje de los estudiantes.

Sobre estas variables se observa como en la universidad existen otros programas académicos como Pedagogía Infantil, acreditado en el 2010, que cuentan con datos similares en docencia e investigación donde evidencia una frecuente relación; sin embargo identifican que la extensión, la cooperación nacional y la cooperación internacional se encuentra entre pocas veces, nunca o no sabe si se da esta relación. Mientras que el programa de Administración de Medio Ambiente, que presentó el informe en el segundo semestre del 2011, considera que en su programa la gestión y la administración favorecen todos los aspectos evaluados. En el proceso de autoevaluación del programa de Medicina, realizado en el año 2003, este factor se encontraba ubicado como factor 5 y se identificó que “La organización, administración y gestión se corresponden con los fines y naturaleza

---

<sup>24</sup> Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación 2007. Programa Ciencias del Deporte y la Recreación. Universidad Tecnológica de Pereira. P. 80.

de la Institución; las variables de esta característica tuvieron calificaciones por encima de 84 puntos”<sup>25</sup>.

De acuerdo a los resultados obtenidos, los administrativos del programa consideran que siempre existe claridad en las orientaciones que recibe y que esto facilita el desempeño de sus funciones, también ocurre en la articulación de las tareas que hace con las necesidades y objetivos del programa, esto se da gracias a que existe un manual de funciones administrativas y hay comunicación clara y permanente con los directivos. En el proceso de autoevaluación de 2007 el personal administrativo opinó que “existe en alto grado claridad en las orientaciones que reciben para facilitar el desempeño de sus funciones”<sup>26</sup>. Revisando procesos de autoevaluación en otros programas de la Universidad Tecnológica de Pereira, se encontró que Administración del Medio Ambiente considera que esta característica se cumple plenamente, y los programas de Medicina y Pedagogía Infantil consideran que se cumple en alto grado.

Los procesos administrativos del programa como matrícula y atención de solicitudes se desarrollan de manera efectiva, siempre o casi siempre, según las respuestas obtenidas por docentes y estudiantes; tomando como referencia la autoevaluación del año 2007, se encontró que ahora, la mayoría de los estudiantes considera que dichos procesos se desarrollan casi siempre (40.7%) y siempre (30.3%) de manera efectiva, lo cual se puede explicar porque existen fechas de matrícula financiera y académica bien definidas, también porque el portal estudiantil permite hacer solicitudes generales como: cursos dirigidos, pruebas de suficiencia, reingresos y grados. En la autoevaluación del programa Pedagogía Infantil, del año 2009, hay una “apreciación positiva en cuanto a la efectividad de los procesos administrativos del programa ya que un 83.45% de la población en los estamentos encuestados, señalan que hay entre mediano y alto grado de correspondencia dicha efectividad y la calidad del programa”<sup>27</sup>. La implementación de la sistematización de los procesos administrativos como iniciativa y compromiso institucional ha reducido el tiempo de gestión y mejorado su eficacia para todos los programas académicos de la universidad, de tal manera que se han agilizado los procesos por medio del sistema en línea, el cual se puede utilizar desde un computador con acceso a Internet, incluso desde la comodidad de la casa y esto beneficia tanto a estudiantes, como a docentes y administrativos.

La percepción de directivos, administrativos, docentes y estudiantes con relación a los sistemas de información y los mecanismos de comunicación empleados por el

---

<sup>25</sup> Informe de Autoevaluación con Fines a la Renovación de la Acreditación -2003-. Programa de Medicina. Universidad Tecnológica de Pereira. p. 53.

<sup>26</sup> Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación 2007. Programa Ciencias del Deporte y la Recreación. Universidad Tecnológica de Pereira. p. 80.

<sup>27</sup> Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación. Programa Académico de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Universidad Tecnológica de Pereira. Noviembre de 2009, p. 199.

programa para su gestión y administración es, en su mayoría, excelente o bueno, esto se puede constatar por medio de: memorandos y oficios del programa, casilleros de docentes, carteleras y avisos, correos electrónicos y reuniones semanales de docentes, quincenales de áreas y mensuales de Comité Curricular; información similar a la manifestada en el proceso de autoevaluación de 2007, con excepción de la opinión de los estudiantes que en dicho proceso opinaron en una gran porcentaje que no era así, contrastado con los datos más recientes, donde un alto porcentaje de los estudiantes dicen que es excelente y bueno. Esta situación puede ser consecuencia de la misma sistematización mencionada anteriormente, además del uso del correo institucional, por medio del cual se comparte información actualizada, oportuna y pertinente relacionada con eventos académicos, ofertas de empleos, fechas y plazos de procesos administrativos, entre otras. La información relevante y de interés general publicada en carteleras y sitios visibles de la facultad también son un mecanismo importante de comunicación, así como el uso de la emisora de la universidad.

Los programas Administración del Medio Ambiente, Medicina, Licenciatura en Pedagogía Infantil y Ciencias del Deporte y la Recreación tienen una correlación en las herramientas, canales, redes, sistemas y mecanismos de comunicación porque son estrategias implementadas a nivel institucional con el fin de agilizar la información y además propender por el cuidado del medio ambiente al minimizar el uso de papelería.

El nivel de liderazgo para la gestión del programa, percibido por administrativos, docentes y estudiantes es considerado alto y medio en su gran mayoría, cabe resaltar que un porcentaje del 15,9% de los estudiantes manifiesta no saber del nivel de liderazgo y que el 15,4% de los docentes califica de bajo dicho nivel. Comparando con el proceso de autoevaluación del año 2007 se encontró que: “La mayoría de los miembros de los diferentes estamentos perciben que el Programa está siendo orientado con liderazgo y consideran que es muy alto o alto el conocimiento que tienen de las políticas que orientan la gestión”<sup>28</sup>, considerando que esta característica se cumple plenamente, de acuerdo a los resultados, se encontró similitud entre la autoevaluación del año 2007 y la actual. En el reciente proceso de autoevaluación del año 2011 del programa Administración del Medio Ambiente los administrativos, docentes y estudiantes opinan que existe reconocimiento del liderazgo y capacidad de orientación del Programa (Superior al 80%), se encontraron datos similares en la autoevaluación del año 2009 del programa Pedagogía Infantil. La buena apreciación actual del nivel de liderazgo para la gestión del programa es debida a las condiciones propias de los directivos, quienes se encuentran capacitados para ejercer sus cargos y son idóneos para cumplir su misión como líderes, pues se cuenta con un Director del programa que

---

<sup>28</sup> Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación 2007. Programa Ciencias del Deporte y la Recreación. Universidad Tecnológica de Pereira. p. 81.

es magíster en un área directamente relacionada con la organización, administración y gestión.

Con relación a si se está siendo informado oportunamente sobre las políticas y procedimientos del programa, la gran mayoría de administrativos y docentes resaltan que siempre son informados; por lo contrario el 46,2% de los estudiantes manifiestan que algunas veces se les brinda dicha información.

Un gran porcentaje de los directivos, administrativos y docentes califican como mediano o alto el conocimiento acerca de las políticas orientadas a la gestión del programa académico; sobresale un 15,4% de los docentes que califican como bajo este conocimiento.

La difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de calidad según los administrativos es siempre, el 50% de los directivos opinan que siempre y el otro 50% que algunas veces, mientras que los estudiantes se encuentran divididos en las respuestas, donde casi siempre es la opción con mayor porcentaje (36,4%), seguido de algunas veces (27,8%) y siempre (26%).

Con relación a la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de calidad la mayoría de los docentes piensan que es bueno (38,5%), seguido de un 23,1% que dicen que es excelente, mientras que un 15,4% opinan que es regular.

La difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de oportunidad según los administrativos es siempre, el 50% de los directivos opinan que siempre y el otro 50% que algunas veces, mientras que los estudiantes se encuentran divididos en las respuestas, donde casi siempre es la opción con mayor porcentaje (40,4%), seguido de algunas veces (30,9%) y siempre (19%).

Con relación a la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación en términos de oportunidad la mayoría de los docentes piensan que es bueno (38,5%), seguido de un 28,2% que dicen que es regular, mientras que un 17,9% opinan que es excelente.

En los resultados obtenidos se observa que los administrativos consideran que la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación, en términos de pertinencia son calificados como siempre, mientras que los directivos piensan que es casi siempre; por lo contrario se observa que los estudiantes se encuentran divididos en sus respuestas, porque el 38,5% piensa que es casi siempre, el 26,3% considera que es algunas veces y el 25,4% opina que es siempre. En el proceso de autoevaluación del año 2007 los administrativos coinciden con los resultados actuales de autoevaluación.

En cuanto a si la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación es pertinente, los docentes tienen respuestas divididas entre bueno,

excelente y regular, con porcentajes similares; se destaca que un 12,8% de ellos no saben si.

La difusión y promoción del programa se pueden verificar en: plegables, portafolio UTP, Emisora UTP FM Estéreo 88.1, practicantes profesionales en instituciones educativas, en secretarías de deportes y recreación del departamento, en clubes deportivos e instituciones privadas y de visitas guiadas al campus universitario para estudiantes de los grados 10 y 11.

Los informes de autoevaluación de los programas académicos de Administración del Medio Ambiente y Licenciatura en Pedagogía Infantil coinciden en decir que esta característica se cumple plenamente porque utilizan diversas formas de difusión y promoción como las visitas de estudiantes y universidades al campus universitario, plegables y la emisora de la universidad que son estrategias institucionales, comparando con el proceso de autoevaluación del año 2007 del programa Ciencias del Deporte y la Recreación se observó que “la mayoría de profesores, personal administrativo y empleadores considera que es de calidad, oportuna, pertinente y veraz”<sup>29</sup>.

Frente al proceso metodológico del trabajo de grado fue conveniente trabajar desde un semillero de investigación coordinado por un docente idóneo, el cual permitió evidenciar fortalezas como, trabajo en equipo, asesoría permanente y aprendizaje del proceso investigativo.

---

<sup>29</sup> Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación 2007. Programa Ciencias del Deporte y la Recreación. Universidad Tecnológica de Pereira. p. 82.



## 8. CONCLUSIONES

Según estudiantes, docentes, administrativos y directivos, la organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión, la cooperación nacional, y la cooperación internacional.

Un promedio del 14% de los estudiantes, tienen desconocimiento en la favorabilidad de la organización, administración y gestión del programa, en el desarrollo de la docencia y la investigación; en cuanto al desarrollo de la extensión, el porcentaje encontrado de desconocimiento es de 17,7%, cifras, que aunque no son las de mayor porcentaje, son significativas y se deben tener en cuenta, ya que dichos procesos se ven fortalecidos permanentemente por convocatorias desde la Vicerrectoría de investigación y extensión, financiando proyectos de grupos, semilleros y trabajos de grado con el fin de expandir el interés por la investigación así mismo se realizan convocatorias para desarrollar proyectos de extensión solidaria, lo que repercute en el mejoramiento de la docencia.

En lo relacionado con el desarrollo de la cooperación nacional, la mayoría de estudiantes, docentes, administrativos y directivos manifiestan que se favorece siempre o casi siempre, sin embargo, se destaca que un 24.5% de los estudiantes, dicen no saber sobre dicha favorabilidad; además, existe un alto número de estudiantes (33%) que desconocen la favorabilidad de la administración, en el desarrollo de las relaciones internacionales. Esto se confronta con la información suministrada donde se evidencia convenios nacionales e internacionales con las universidades de Missouri (USA), Granada (España), Guadalajara (México), Estadual de Campinas (Brasil) y con la Asociación de Jóvenes Cristianos (YMCA), a nivel nacional hay convenios con ARCOFADER, Comité Olímpico Colombiano, Almamater de la región, AISEC, INDER Medellín, SENA e INFOTEP de San Andrés Islas, Secretaría de Deportes de Florencia (Caquetá), entre otras; semilleros de investigación, programas de extensión, convenios interinstitucionales, prácticas de campo, rotaciones y otras.

El personal administrativo considera que existe claridad en las orientaciones que recibe, lo que facilita el desempeño de sus funciones además se percibe que siempre hay articulación de las tareas que hace con las necesidades y objetivos del programa. Lo cual se puede evidenciar en las actas de las reuniones de profesores y de comité curricular, las cuales son realizadas periódicamente.

Los docentes (48.7%) manifiesta que los procesos administrativos del programa se desarrollan siempre de manera efectiva, y los estudiantes dicen que casi siempre (40.7%). La percepción de estos procesos también es favorable en otros programas académicos debido a la sistematización de los mismos a nivel institucional.

Se percibe como excelentes o buenos los sistemas de información y los mecanismos de comunicación empleados por el programa para su gestión y administración. Los cuales se evidencian a través de memorandos y oficios del programa generados a través de sistemas de información virtual, casilleros de docentes, carteleras y avisos, correos electrónicos y reuniones semanales de docentes, quincenales de áreas y mensuales de Comité Curricular, así mismo se cuenta con la página web de la universidad y con el boletín de campus informa de la universidad.

Sobre el liderazgo para la gestión del programa, los actores lo percibieron como alto y medio en su gran mayoría; un porcentaje importante de los estudiantes (15.9%) manifestaron no saber sobre el nivel de liderazgo y un porcentaje de los docentes (15.4%) califica como bajo dicho nivel. En el programa el nivel de liderazgo se da apoyado por que el director del programa es Licenciado en Educación física, Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano y Magíster en Administración del Desarrollo Humano y organizacional, las cuales son áreas directamente relacionadas con el liderazgo, la organización, administración y gestión.

La gran mayoría de administrativos y docentes resaltan que siempre son informados oportunamente sobre las políticas y procedimientos del programa; por el contrario, un buen número de estudiantes, (46.2%), manifiestan que algunas veces se les brinda dicha información.

Con relación al grado de conocimiento acerca de las políticas orientadas a la gestión del programa, un buen porcentaje de los directivos, administrativos y docentes afirman tener un mediano o alto grado de dicho conocimiento. Sin embargo existe un 15.4% de docentes que manifiestan tener bajo conocimiento, aunque se evidencia como estas son difundidas, a través de las reuniones propias del programa y las específicas con los diferentes estamentos de la universidad.

La mayoría de estudiantes, docentes, administrativos y directivos consideran que la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación es de calidad, oportuna y pertinente; sin embargo sobresale que, en términos de calidad, el 15,4% de los docentes opinan que es regular.

Algunos docentes no permitieron el diligenciamiento de la encuesta o generaron malestar en los estudiantes, al no darles el tiempo necesario para realizarla adecuadamente, lo que evidencia una falta de sensibilización sobre el proceso de autoevaluación para la reacreditación del programa.

En el diligenciamiento de la encuesta se identificó como demasiado extensa, lo cual repercutió en la motivación de las personas a la hora de responderla.

En el análisis de resultados se encontró una dificultad en las preguntas relacionadas a la difusión y promoción del programa a través de los medios de



comunicación, ya que mientras estudiantes, administrativos y directivos tenían las mismas preguntas y las mismas opciones de respuesta, para los docentes las opciones de respuesta fueron diferentes, lo cual generó dificultad al momento de consolidar los resultados.

En cuanto a la recolección de información, el apoyo del semillero de investigación a la hora de diligenciar la encuesta permitió, el aumento del número de población encuestada, sin embargo se evidenció que el desplazamiento de los estudiantes, desde los salones hasta la sala de sistemas, tomó un tiempo esencial para el diligenciamiento de la encuesta.

La utilización de estrategias lúdicas y comunicativas, como comparsas, carrera de observación, rompecabezas informativos, concétrese, utilización del circuito interno de radio de la facultad, la página web y correos electrónicos, en el proceso inicial de sensibilización del proceso de autoevaluación del programa, generó motivación e impacto positivo, permitiendo mayor empoderamiento y responsabilidad a la hora de diligenciar la encuesta.

El trabajo en equipo como semillero de investigación, coordinado por un docente, permitió el desarrollo adecuado de cada uno de los trabajos de grado.



## 9. RECOMENDACIONES

Se deben reforzar los procesos de comunicación con los estudiantes donde se evidencien las relaciones que el programa tiene con diversas instituciones, con las cuales se fortalece la cooperación nacional e internacional. Los resultados demuestran que la mayoría de docentes están enterados de estas relaciones, por lo cual es importante replicar esa información y crear estrategias de clase para que los estudiantes se apropien de este conocimiento y se pueda fortalecer la cooperación interinstitucional.

Conservar y/o mejorar los convenios que tiene el programa a nivel local, nacional e internacional para mantener el nivel de calidad académica y posicionamiento respecto a otros programas académicos similares.

Buscar nuevas relaciones y convenios internacionales con instituciones y organizaciones relacionadas con nuestras áreas de desempeño, con el fin de encontrar mayores alternativas de difusión e intercambio para la comunidad académica del programa en escenarios internacionales.

Aunque se percibe como excelente y bueno los sistemas de información es recomendable actualizar permanentemente la página del programa como una estrategia fundamental, para que la comunidad académica y en general conozca su gestión a nivel local, nacional e internacional.

Fortalecer la comunicación permanente con los estudiantes donde se socialice las discusiones realizadas en reuniones de docentes, comité curricular y consejo de facultad, para que se enteren oportunamente sobre las políticas y procedimientos del programa.

Mantener y/o mejorar los sistemas de comunicación y mecanismos de información implementados por la universidad, que han permitido agilizar los procesos administrativos para la comunidad universitaria.

Continuar con la excelente gestión administrativa que ha permitido que el programa se haya posicionado entre los mejores del país, gracias a su calidad académica; sin embargo, es importante socializar más las acciones y logros conseguidos para que la percepción de liderazgo sea más favorable e indagar por qué algunos docentes lo califican en bajo nivel.

En los próximos procesos de autoevaluación es importante informar a los docentes sobre el apoyo que deben prestar en el proceso metodológico, con el fin de permitir el desplazamiento de los estudiantes a las salas de sistemas para el diligenciamiento de la encuesta en línea o no presionar el diligenciamiento de la misma en un corto tiempo.

Es necesario que los estudiantes tengan el tiempo suficiente para diligenciar la encuesta ya que se requiere contestarla en condiciones óptimas lo que permite obtener información veraz.

Revisar el formato de la encuesta ya que se identificó pérdida de interés al diligenciarla debido a su extensión.

Solicitar la revisión y modificación del diseño de la encuesta en las preguntas relacionadas con la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación para que todos los actores tengan la misma pregunta y las mismas opciones de respuesta y esto facilite el análisis de los resultados.

Recomendar la implementación de estrategias lúdicas como las utilizadas para este proyecto u otras más desarrolladas, en los procesos de autoevaluación de otros programas de la universidad, pues se evidencia que esta propuesta genera interés en la comunidad académica y fomenta la participación en el mismo.

Fortalecer los semilleros de investigación y contar con directores de trabajo de grado que cumplan con la función de co-investigadores.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

BOLETÍN ELECTRÓNICO 2011. Estadísticas e indicadores 2011. Universidad Tecnológica de Pereira – Oficina de Planeación. Pereira, 2011.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 30 (Noviembre 1992). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. [en línea] Bogotá D.C. (Colombia): Diario Oficial No. 40.700, de 29 de diciembre de 1992. [Citado el 2011-06-20]. Disponible desde:

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley Nacional de Educación Superior 24521 (20, julio, 1995), citado el 12 de agosto de 2010 de: <<http://www.taringa.net/posts/info/913109/Ley-de-Educacion-Superior.html>>

COLOMBIA. Decreto 2904 de 1994, citado el 4 de julio de 2011. Disponible en Internet: <[http://cmsstatic.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles186370\\_D2904.pdf?binary\\_ran d=2905](http://cmsstatic.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles186370_D2904.pdf?binary_ran d=2905)>

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Bogotá: Corcas Editores Ltda., 2006.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Guía para la renovación de acreditación de programas de pregrado. Bogotá: Corcas Editores Ltda., 2006.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá: Corcas Editores Ltda., 2006.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Actualizada. Editorial Distribuidora Escar E.U., 2007.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. Disponible en Internet: <<http://www.oei.org.co/oeivirt/fp/cuad1a04.htm>>

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN -2003-. Programa de Medicina. Universidad Tecnológica de Pereira.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN. Programa Académico de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Universidad Tecnológica de Pereira. Noviembre de 2009.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 2007. Programa Ciencias del Deporte y la Recreación. Universidad Tecnológica de Pereira.

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD. Programa Administración del Medio Ambiente. Universidad Tecnológica de Pereira. 2010 – 2011.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. República de Colombia. Atención al ciudadano. Preguntas frecuentes. Sitio de internet. [Citado el: 12 de Septiembre de 2011.] Disponible en: <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80266.html>>

RESULTADOS PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO. Encuesta a estudiantes, docentes, administrativos y directivos del programa Ciencias del Deporte y la Recreación. Vicerrectoría Académica UTP, 2011.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Estatuto Administrativo. Vicerrectoría Administrativa, 2010. Disponible en Internet: <<http://www.utp.edu.co/secretaria/media/institucional/docs/estatutos/administrativo/2010/09-03-2010-Estatuto%20ADMITIVO2010V3.pdf>>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Estatuto Docente. Vicerrectoría Académica. [Citado el: 20 de Septiembre de 2011.] Disponible en: <<http://media.utp.edu.co/vicerrectoria-academica/archivos/estatutodocente.pdf>>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Reglamento Estudiantil 2011. Disponible en Internet: <<http://www.utp.edu.co/secretaria/media/institucional/docs/reglamentoestudiantil/2011/07-01-2011-reglamento%20estudiantil%2001%20julio%202011.pdf>>  
<[www.unal.edu.co/dirnalpre/documentos/L0030\\_1992.pdf](http://www.unal.edu.co/dirnalpre/documentos/L0030_1992.pdf)>

## ANEXOS

ANEXO A. Comparsa de sensibilización, foto 1.



ANEXO B. Comparsa de sensibilización, foto 2.





ANEXO C. Comparsa de sensibilización, foto 3.



ANEXO D. Comparsa de sensibilización, foto 4.




ANEXO E. Comparsa de sensibilización, foto 5.



## ANEXO F. Formato de encuesta en .línea para estudiantes, factor 6.

Webpage Screenshot



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

[Salir](#)

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS

#### ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

1. 33-2. En su opinión la organización administrativa y de gestión del programa favorece el desarrollo de: (\*)

La docencia  
 Siempre  Casi siempre  Casi nunca  Nunca  No sabe

La investigación  
 Siempre  Casi siempre  Casi nunca  Nunca  No sabe

La extensión  
 Siempre  Casi siempre  Casi nunca  Nunca  No sabe

La cooperación nacional  
 Siempre  Casi siempre  Casi nunca  Nunca  No sabe

La cooperación internacional  
 Siempre  Casi siempre  Casi nunca  Nunca  No sabe

¿Por qué?

2. En su opinión: (\*)

33-5. ¿Considera usted que los procesos administrativos en el programa (matrícula, atención de solicitudes, etc.) se desarrollan de manera efectiva?  
 Siempre  Casi siempre  Algunas veces  Nunca  No sabe

¿Por qué?

3. 34-3. Cuál es su opinión sobre: (\*)

A. Los sistemas de información empleados por el programa para su administración y gestión son:  
 Excelentes  Buenos  Regulares  Deficientes

B. Los mecanismos de comunicación empleados por el programa para su administración y gestión son:  
 Excelentes  Buenos  Regulares  Deficientes

4. En su opinión: (\*)

35-1a. Para la gestión del programa, ¿Cómo es el nivel de liderazgo y la orientación académica que imparten los directivos del programa?  
 Alto  Medio  Bajo  No sabe

¿Por qué?

5. 35-1b. ¿Considera usted qué está siendo informado oportunamente sobre las políticas y procedimientos del programa? (\*)

Siempre  Casi siempre  Algunas veces  Nunca  No sabe

6. 36-3. ¿Cómo considera que es la difusión y promoción del programa a través de los medios de comunicación? (\*)


De calidad  
 Siempre  Casi siempre  Algunas veces  Nunca  No sabe

Oportuna  
 Siempre  Casi siempre  Algunas veces  Nunca  No sabe

Pertinente  
 Siempre  Casi siempre  Algunas veces  Nunca  No sabe

¿Qué acciones podrían mejorar estos procesos?

[Anterior](#) [Siguiente](#)



Teléfono: 3137287 ext. 287 Contacto:contactosistemas@utp.edu.co • @ 2009 •Universidad Tecnológica de Pereira •División de Sistemas